

La presencia en Aragón de una burguesía mercantil de origen navarro (s. XVIII y principios del s. XIX)

José Ignacio Gómez Zorraquino

En este trabajo pretendemos analizar la presencia en Aragón de una burguesía mercantil originaria –mayoritariamente– del valle navarro de Baztán,¹ lo que nos pone en contacto con el trabajo de Julio Caro Baroja *La hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*.² No trataremos el importante papel de la familia Goicoechea Ciordia, originaria del valle de Burunda, ya que dedicamos en su momento una monografía.³

Podemos generalizar y afirmar que la colonia navarra se asentó en Aragón y en Zaragoza en particular en los años centrales del siglo XVIII, prolongando su estancia hasta las primeras décadas del siglo XIX. Las razones de la llegada de esta colonia debemos buscarlas en que el valle de Baztán –y otros colindantes– «era una comunidad agrícola y ganadera que se enfrentaba al problema de la falta de recursos para mantener una población grande».⁴ Eran valles que restringían «de modo considerable el derecho de vecindad y donde la casa solar indivisible se podía aumentar pero no se podían crear nuevas casas de vecinos».⁵

Los baztaneses que llegaron a Aragón no formaban parte de una burguesía mercantil consolidada en sus lugares de origen, en Pamplona⁶ o en otras zonas navarras. Solamente debían tener la experiencia del contrabando y otras actividades de intermediación comercial.⁷

Esta situación y otros particularismos configurará una colonia mercantil que tiene bastantes diferencias con las redes comerciales catalanas que se asentaron en el territorio aragonés –y nos estamos refiriendo a momentos históricos coincidentes–.⁸ Los navarros que se asentaron en Aragón no llegaron formando parte de «sociedades mercantiles» sino como miembros individuales que se vieron obligados a emigrar de sus lugares de origen como consecuencia de pertenecer a zonas con recursos naturales limitados, lo que obligó a las comunidades rurales a buscar elementos de defensa de esos recursos. La indivisibilidad de la propiedad de la casa y la imposibilidad de crear nuevos asentamientos familiares no es otra cosa que la defensa de unos recursos limitados para los habitantes instalados. La multiplicación llevaba a la desaparición de unas comunidades rurales basadas en la agricultura y ganadería de subsistencia. Por todo ello, esta colonia mercantil navarra se asentó definitivamente en Aragón sin plantearse –por imposibilidad– la vuelta a sus lugares de origen.

Aragón les ofrecía durante el siglo XVIII un significativo crecimiento agrícola y económico. La base productiva agraria se complementaba con una tradicional industria rural de consumo local y comarcal, ligada a la transformación de los productos agrícolas: aguardiente, jabón, aceite, molinería, textil (lana, cáñamo, lino...), etc... La industria textil producía géneros de escasa calidad y de basto acabado. En este contexto, la burguesía mercantil se encontraba con una coyuntura favorable que le permitía participar en las más diversas actividades comerciales.⁹

Desde las primeras décadas del siglo XIX la expansión agraria se fue polarizando cada vez más hacia el cultivo de los cereales y el viñedo. El crecimiento de la producción de cereales se vio favorecido por el incremento poblacional y por el proceso de formación desde 1820 de un mercado interior protegido frente a la competencia exterior. Este crecimiento de la producción cerealista también estuvo asociado al surgimiento en Zaragoza de un núcleo de industrias harineras. Paralelamente hay a una progresiva desindustrialización de la industria tradicional artesanal.¹⁰

En este marco, a nosotros nos interesa conocer los miembros que componen la burguesía mercantil de origen navarro que tenían a Zaragoza como lugar preferente de residencia dentro de Aragón. Luego analizaremos las diversas actividades donde participaba dicha burguesía. Finalmente, profundizaremos en el comportamiento social de la colonia mercantil.

1. Los miembros de la burguesía mercantil navarra

De todos es conocido que no hay acuerdo general para definir la burguesía mercantil del siglo XVIII. La gran mayoría de estudiosos coinciden a la hora de diferenciar los individuos que se dedicaban al trato comercial al por mayor y los que lo hacían al por menor, aunque establecen matizaciones. También se trata de distinguir entre los comerciantes (alta burguesía) y mercaderes (pequeña burguesía). En ocasiones se trata de restringir la denominación de burguesía mercantil solamente a los comerciantes al por mayor (alta burguesía).

Nosotros creemos que esta problemática requiere bastantes matizaciones en el caso de Aragón. Así lo consideramos en nuestro trabajo «La burguesía mercantil en el Aragón del siglo XVIII. Consideraciones sobre su delimitación».¹¹

A la hora de analizar la burguesía mercantil de origen navarro nos encontramos con la problemática expuesta. Si seguimos el encuadramiento institucional, en un determinado momento, o si solamente consideramos como burguesía mercantil a las personas que aparecen citadas como comerciantes, el grupo de la burguesía originaria de Navarra prácticamente no existe. Sin embargo, creemos que en Aragón no podemos aplicar tal rigidez terminológica, ya que el potencial económico de la burguesía mercantil no es comparable con otras regiones. Pero además, serán las actividades desarrolladas por los comerciantes, mercaderes, corredores de cambios,... lo que nos dará la verdadera medida de los miembros que podemos calificar como burguesía mercantil.

En ocasiones, el encuadramiento corporativo puede mostrarnos algunas contradicciones. Así, la *Guía de comerciantes de 1804*¹² cita a Francisco Ascobereta como miembro del Cuerpo General de Comercio –que debemos asimilar como perteneciente a la burguesía dedicada al trato al por menor–. Como comerciantes de puerta cerrada –burguesía mercantil en sentido estricto– incluye a la Compañía de Amigos de Zaragoza. Pues bien, Francisco Ascobereta pertenecía a esta compañía.

En esta misma Guía se cita a Pedro (Miguel) Carrica como corredor real de cambios nº 10. Esta información, que se repite en la documentación notarial, descartaría a Carrica como miembro de la burguesía mercantil. Sin embargo, tal como describiremos a continuación, este corredor, en las mismas fechas está encuadrado como mercader de puerta cerrada.

Si seguimos los Cabreos de Industrias de Zaragoza (desde 1772 hasta el año 1808), –cuadro nº 1– podemos calificar como mercaderes lonjistas o de puerta cerrada (gran burguesía o burguesía mercantil en sentido estricto) a Juan Bautista Larralde, Pedro Simón Jauralde, Juan Marticorena, Andrés Gúrpide y Cía, Martín Armendáriz-Jauralde y Cía, Francisco Ascobereta y los corredores de cambios Pedro (Miguel) Carrica y José Uceda. También se cita a la Compañía de Amigos de Zaragoza.¹³

La Compañía de Amigos de Zaragoza fue creada en 1775 y promovida por el navarro Juan Martín de Goicoechea. Debió estar controlada por la burguesía de origen navarro, ya que Juan Martín de Goicoechea, Juan Echenique, Juan Marticorena, Francisco Ascobereta, Juan Miguel Jubintorena y Cristóbal de Goicoechea fueron firmantes de las ordenanzas de dicha Compañía el día 16 de Marzo de 1775 (el total de firmantes fueron 23 personas). La mayoría de las acciones de la citada Compañía de Comercio estaban en manos de los socios navarros fundadores o de otros comerciantes de origen navarro que se adhirieron. Así de las 233 acciones (de 200 £ cada acción) que tenía la Compañía el 31 de Marzo de 1775, éstas estaban en manos de los siguientes accionistas: Cristóbal Goicoechea (15), Francisco Ascobereta (30) Juan Martín Goicoechea (30), Juan Marticorena (10), Martín José Iturralde (2). Además, otros accionistas mantenían algún tipo de relación familiar o económica con los citados. Es el caso de José Aracué (8), comerciante que mantuvo un trato permanente con Juan Echenique (socio fundador pero no accionista). Posiblemente, Pablo Terrer (8) estaba conectado familiarmente con Juan Marticorena y Manuel Latassa (12) estaba relacionado con

los Goicoechea. Finalmente, desconocemos si Juan Domingo Urrutia (2) y Salvador Mendiverri (2) tenían orígenes navarros.¹⁴

Aunque anteriormente hemos generalizado que la colonia navarra se asentó en Aragón en los años centrales del siglo XVIII. Sin embargo, algunos miembros de la burguesía mercantil llegaron con antelación. Así, los hermanos Bartolomé y Alejandro Iturralde Urrutia residían en Zaragoza en la primera o segunda década de dicho siglo.¹⁵ Eran originarios de Irurita, Lecároz o de cualquier otra población del valle de Baztán, según nos estemos refiriendo a un período histórico u otro.

Pedro Echenique, natural de Ciga, contrajo matrimonio con la zaragozana María Francisca Baerla en 1723,¹⁶ lo que significa que debió llegar a dicha ciudad con antelación al citado año, ya que ese mismo año se le censa como mercader residente en Zaragoza.¹⁷

La firma de las capitulaciones matrimoniales entre Pedro Barreneche, natural de Berrueta, con María Antonía Echenique en 1740 nos permite suponer que Barreneche había llegado anteriormente.¹⁸

Estas y otras particularidades las describimos a la hora de analizar a las siguientes familias: Ascobereta-Jubintorena, Carrica, Echenique-Barreneche, Garde, Gúrpide, Iturralde, Larralde-Armendáriz-Jauralde y Marticorena. Para facilitar el análisis, hemos elaborado los árboles genealógicos expuestos después del texto escrito.

2. Las actividades de la colonia mercantil navarra

Tal como hemos adelantado, la colonia mercantil navarra asentada en Aragón poseía como único bagaje su experiencia en el tráfico de contrabando. Económicamente partía de cero y por ello, no debe extrañarnos que cualquier actividad mercantil fuese bien acogida.

Podemos establecer la generalización de que las primeras generaciones de las familias que analizamos o los primeros años de estancia en Aragón nos dibujan un perfil de corredores de cambios, tenían pequeñas tiendas abiertas, actuaban como corresponsales comerciales,... Estas actuaciones se completaban con otro tipo de negocios, lo que con el paso del tiempo les permitió convertirse en una burguesía mercantil de cierto peso económico y social dentro de Aragón.

Por todo ello no nos debe extrañar que cuando Pedro Echenique contrajo matrimonio en 1723 con la zaragozana María Francisca Baerla no poseía ningún patrimonio ni ningún negocio importante. Fue María Francisca quien aportó una «botiga de ropas», situada en la calle Nueva de Zaragoza (parroquia de San Felipe), lo que permitió el inicio de una actividad que tuvo continuidad en generaciones posteriores.¹⁹

2.1. La diversificación de las actividades

La colonia mercantil navarra –como el resto de la burguesía mercantil del Antiguo Régimen– fundamentaba sus actuaciones comerciales en la diversificación. Para ello no escatimó esfuerzos en fundar compañías mercantiles con diferentes finalidades, abrir botigas de textiles, participar como arrendatarios de las rentas feudales, invertir en acciones de

sociedades públicas o privadas, invertir en alguna «industria» de transformación agraria. Esta diversificación de las actividades comerciales permitían amortiguar las posibles pérdidas y asegurar unos determinados ingresos. Para fijar estos ingresos sin exponer capital se recurría al trabajo mediante «comisión».

Para ilustrar lo que acabamos de decir contamos con un claro ejemplo. Nos referimos a las múltiples relaciones que mantenían Juan Bautista Larralde, Martín Armendáriz y Pedro Simón Jauralde.

Desconocemos el origen concreto de Martín Armendáriz y Pedro Simón Jauralde. Solamente sabemos que Juan Bautista Larralde había nacido en Mendiondo o Mendionde. Larralde se trasladó de su lugar de nacimiento a Pamplona para luego asentarse en Zaragoza. Era amigo de Martín Armendáriz, ya que así lo expresa Juan Bautista Larralde en su testamento y además dió muestras de ello nombrándole heredero universal de sus bienes. Juan Bautista debió morir soltero.²⁰

Larralde aparecía citado en 1762 como comerciante dedicado al trato al por mayor de todo tipo de ropas y especias.²¹ Debió de participar en el tráfico de exportación de lana a Francia y la importación de diversos géneros textiles de ese país. Sirva como ejemplo las 9.380 libras tornesas que le reclamaba el mercader Carlos Cornet –de Amiens– por las «remesas de mercaderías que le había enviado el 31 de Julio de 1777 de la fábrica de Amiens».²²

Las buenas relaciones de Juan Bautista Larralde con Martín Armendáriz estaban fundamentadas en sus conexiones económicas. Armendáriz era ganadero²³ y comercializaba su propia lana y la conseguida en otras compras.²⁴

Martín Armendáriz también estaba unido en los negocios con Pedro Simón Jauralde, tal como se desprende de la compañía mercantil que tenían en 1776, denominada «Martín Armendáriz, Jauralde y Cía».²⁵ A través de un pleito sabemos que la citada compañía mantuvo diversas relaciones con los vecinos de La Puebla de Albortón.²⁶ En 1779 seguía funcionando la compañía mercantil firmada en 1776, desconociendo su vida futura.²⁷

Pedro Simón Jauralde era propietario de 102 acciones del Banco de San Carlos, lo que le permitía concurrir a las Juntas de dicho Banco (a todos que tenían más de 25 acciones).²⁸

El comerciante Pedro Simón Jauralde intentó en 1798 la puesta en funcionamiento de una «fábrica de extracto de regaliz en pasta». Para ello compró en 1797 un heredamiento en el término zaragozano de Mambblas-Urdán, por donde pasaba la acequia de Urdán, y solicitó la posibilidad de tomar agua de dicha acequia, permiso que se le negó, intercediendo a su favor el Intendente. Su petición la justificaba «por sus deseos de invertir porción de mis caudales en el fomento y establecimiento de fábricas tan útiles al Estado y sus vasa!los».²⁹ Dicha petición debió ser escuchada, ya que tenemos constancia de ello en el año 1806.³⁰

A través de los datos aportados por Ana M. Azcona Guerra sabemos que Jauralde mantenía relaciones mercantiles con varios comerciantes de Pamplona. Tenía como comisionistas a los Larroder. También aparece como acreedor de la Compañía Modet y Faurie (1793-1804), dedicada a la fabricación de paños y distribuidora de otros géneros (hojalatas, abanicos, vino,...). Era corresponsal en Zaragoza de la citada sociedad, conjuntamente con Pedro Lapuyade y Bernardo Osorio.³¹

Tal como veremos posteriormente, Pedro Simón Jauralde era cliente y hombre de confianza del aragonés Nicolás del Frago, residente en Barcelona.

Desconocemos el momento y los motivos de la muerte de Pedro Simón Jauralde. Ello nos podría dar las claves para comprender mejor el delicado momento que tuvo que vivir su viuda Isabel Navarro a partir de 1810. En esa fecha aparecen varios acreedores solicitando diversas cantidades. Jacinto Lloret, mercader zaragozano, le reclamaba 20.773 reales y 19 maravedís de vellón. Otros acreedores y las cantidades reclamadas son como siguen: Pedro Berné (2.000 £), Clemente Abós (4.000 duros), Telesforo de Iturburo (37.153 reales de vellón), Sres. Mazarraga y Ugarte de Bilbao (31.392 reales de vellón), Herederos de Francisco Pueyo (3.000 reales de vellón) y el Arzobispo de Zaragoza (10.689 £, 3 s. y 14 d.).³²

Esta situación se le debió complicar más a Isabel Navarro, ya que en 1811 pedía que «se le asista y defienda como pobre de solemnidad».³³ Esta descripción no era ficticia, ya que el Juzgado de Zaragoza intervino sus bienes y la casa de su propia habitación de la plaza de Santo Dominguito de Zaragoza la compró –mediante subasta– Gaspar Villarroya en 1815. La vivienda anexa a la primera y construida en 1795 fue adquirida por el mismo procedimiento por Telesforo Iturburu.³⁴

Otro claro ejemplo de que la burguesía de origen navarro diversifica sus actividades mercantiles es lo que acontece con la familia Carrica. Pedro Miguel Carrica se debió dedicar a las más diversas actividades mercantiles, fruto de ello es que a la hora de morir su herencia se valoró en 268.000 reales de vellón.³⁵ Esto significa que además de los bienes inmuebles que describimos en el cuadro nº 9, debía poseer otras propiedades y rentas provenientes de otros negocios.

A esta conclusión podemos llegar después de saber que era corredor real de cambios³⁶ y la presencia continua en su casa de Joaquín Armengol y otros criados.³⁷ Tampoco debemos olvidar que la mujer de Pedro Miguel Carrica era Clara Uceda, hija del también corredor real de cambios llamado José Uceda y que dos cuñados de Clara eran comerciantes.³⁸

Otra prueba de lo que decimos es que al año siguiente de la muerte de Pedro Miguel Carrica, su mujer contrajo nuevas nupcias con Gabriel Garde,³⁹ matrimonio de conveniencia económica si hacemos caso a las cláusulas de los capítulos matrimoniales y a las actuaciones posteriores. Se dice:

Los bienes y cantidades que dichos futuros cónyuges traen al presente matrimonio los traen por bienes sitios y en lugar de tales a propia herencia suya y de los suyos. Item, es pacto que dicha Clara Uceda ha de dotar a dicho D. Gabriel Garde como por el presente lo dota y aumenta en la cantidad de treinta mil reales de vellón, con obligación de disponer en hixos del presente matrimonio si los hubiere... Item es pacto que los bienes adquiridos títulos lucrativo sean propios del que los adquiriere o heredare y los adquiridos título oneroso se haian de dividir y dividan a medias y por iguales partes entre el sobreviviente y heredero o herederos del premoriente. Item es pacto que las deudas contraidas antes del matrimonio se pagen de los bienes del que las contraxo y las contrahidas durante él de los bienes gananciales, si los hubiere, y no haviéndolos se paguen de los del marido pues este releva de ellas a la dicha su futura esposa aunque las haya consentido. Item es pacto que el sobreviviente de los futuros cónyuges haia de tener y tenga viudedad universal en todos los bienes muebles y sitios del premoriente, quien a perjuicio de ella dispondrá de la cantidad de dos mil reales de vellón para su entierro y funeral y en caso de intestado dispondrá de esta cantidad el

sobreviviente y pariente más cercano del premoriente. Item se renunciaron dichas partes el derecho de aventajas forales que por costumbre del presente Reino de Aragón podía pertenecerles. Y en lo demás que aquí no se pacta quisieron que la presente capitulación matrimonial se haia de reglar y entender, regle y entienda conforme a los fueros, usos y costumbres de Aragon...⁴⁰

La nueva unidad familiar formada por Clara Uceda y Gabriel Garde debió mantener unas buenas relaciones económicas con Antonio Carrica -mayor de edad de veinte años-, hijo e hijo político de los anteriores. Como prueba de ello es la sociedad mercantil que formaron Gabriel Garde Pilar con Antonio Carrica Uceda a partir del 7 de Septiembre de 1828 –denominada Garde y Carrica– y con una duración de tres años. El capital de la sociedad era de 80.000 reales de vellón, aportados la mitad cada socio. Las pérdidas y ganancias también se debían repartir por iguales partes. Gabriel Garde debía ceder gratuitamente «las lonjas y bajos» de la casa donde habitaba, aunque a cambio se le permitía que los intereses que debía satisfacer personalmente por el capital que había puesto en la sociedad –ya que lo había pedido prestado a un interés anual del 6 %– fuesen satisfechos de los fondos de la sociedad mercantil. Antonio Carrica deseaba seguir viviendo en casa de su padre político –manutención, aseo y limpieza incluidos– por un precio de 4 reales de vellón diarios, pagados de su patrimonio particular.⁴¹

Estos datos y las cláusulas de los capítulos matrimoniales citados anteriormente nos permiten deducir que los Carrica –incluimos a Clara Uceda– eran los socios “capitalistas” del nuevo entramado social que se formó a partir de la muerte de Pedro Miguel Carrica. Sin embargo, los hijos de este último carecían de edad y experiencia en los negocios. Por ello, se acercaron a Gabriel Garde, quien debía pasar por malos momentos económicos pero tal como se señala en la sociedad mercantil formada en 1828 era:

«persona de mayor experiencia» y por eso «ha de llevar a su cargo el cuidado de los libros y la correspondencia de la sociedad, haciendo compras y contratas y girando letras y aceptando otras...».⁴²

La sociedad con la razón social Garde y Carrica se extinguió antes de cumplir los tres años previstos, más concretamente el 11 de Mayo de 1830.⁴³

Algo semejante a lo comentado hasta el momento ocurre con la familia Ascobereta. Francisco Ascobereta y su esposa Josefa Jubintorena (hija del comerciante Juan Miguel Jubintorena) debieron dedicarse a las más diversas actividades comerciales. Francisco formó sociedad mercantil con su hijo Mariano.⁴⁴ Este último se convirtió en heredero de la gran mayoría de los bienes de sus padres.⁴⁵ Francisco Ascobereta solamente se reservó 50.000 pesos para dotar al resto de sus hijos.⁴⁶ Francisco Ascobereta estaba a cargo del Real Almacén de la Compañía de Filipinas.⁴⁷

La muerte de Francisco Ascobereta en 1805 y de su hijo Mariano en 1810(?) fue un duro golpe para la familia, ya que los Ascobereta vendieron buena parte de los bienes inmuebles acumulados.⁴⁸ Sin embargo, Josefa María García Herreros –casada en segundas nupcias con Francisco Lansac– y su hijo Francisco Javier Ascobereta acometieron diversos negocios gracias a la formación de sociedades mercantiles.

Esta situación cambió el día que Francisco Javier Ascobereta contrajo matrimonio con María Pilar Reinoso, ya que en ese momento se formó un convenio para poner las cosas claras.

El citado convenio se firmó el día 2 de Julio de 1828, fecha de la realización de las capitulaciones matrimoniales.⁴⁹ También fue significativa la muerte sin testamento de Francisco Lansac –padrastro de Francisco Javier–, ya que suscitó las reclamaciones de los familiares de Lansac. La sentencia que se dictó, entre otras cosas, obligaba a satisfacer a Francisco Javier Ascobereta la suma de 66.956 reales de vellón.⁵⁰

A partir de ese momento, la salida que adoptaron Josefa María García Herreros y su hijo Francisco Javier Ascobereta fue crear una casa comercial denominada Vda. de Lansac y Ascobereta, gobernada por los dos y con el aporte de todos los bienes que poseían ambos. Se pactó lo siguiente:

«todos los bienes y cantidades que se adquieran por cualquiera de las parte título lucrativo... formen parte de la citada Casa de Comercio, pero sin perjuicio del dominio y propiedad que corresponda al que los hubiere adquirido...».⁵¹

También se acordó que Josefa María, su hijo, la persona/s que contrajeran matrimonio con Francisco Javier y los futuros hijos debían vivir juntos en la misma casa. De los fondos de la sociedad se le debían pagar a Tomás Lansac, hermano de Francisco Lansac, los 30.000 reales de vellón que le debían. Se contaba con los 9 reales de vellón diarios que el presbítero Manuel Ascobereta cobraba de su sobrino Francisco Javier y de su cuñada Josefa María. Si por alguna razón Josefa María se separase de la compañía de su hijo no se disolvía la citada Casa comercial, pero debía contribuir su hijo con 40 reales de vellón diarios para alimentos de su madre.

Josefa María García admitía a su hijo en la mitad de los fondos de la Casa comercial. Esto lo justificaba afirmando que le profesaba un gran amor, con el fin de que le sirviese de dote para el matrimonio y como recompensa de los derechos que «se le reservaron de la sentencia arbitral» a la muerte de Francisco Lansac.⁵²

Seis años después de la formación de la sociedad Vda. de Lansac y Ascobereta, ésta seguía con vida, ya que actuaba en representación y trabajando «a comisión» para la Compañía de Filipinas «para recibo, pago y venta de todos los géneros de algodón que se comisan por la Real Hacienda en este Reyno y en el de Navarra».⁵³ Para llevar a cabo esta función se necesitaba capital y a tal fin se acogió en sociedad a Miguel Ponte de Lozano, vecino de Zaragoza.

La nueva sociedad debía durar seis años (desde el 25 de Enero de 1834) y la finalidad era actuar en nombre de la Compañía de Filipinas –encargada por el gobierno y su Real Hacienda para ejercer las mismas funciones que hemos citado anteriormente–. El capital total de la sociedad era de 81.021 reales de vellón y 18 maravedís (Vda. de Lansac y Ascobereta aportaban 31.021 reales de vellón y 18 maravedís y los 50.000 reales de vellón restantes los aportaba Miguel Ponte).

Las actividades de la nueva sociedad se debían desarrollar desde la Casa de Comercio de Vda. de Lansac y Ascobereta, pero con aprobación de Miguel Ponte, para lo que se necesitaban la firma de ambas partes.

Las utilidades de la sociedad se debían dividir por «iguales partes» entre los dos socios –aunque el aporte de capital de Miguel Ponte era superior–, ya que Vda. de Lansac y

Ascobereta contribuía con «su industria y trabajo». Sin embargo, las pérdidas «deberán sufrirse a proporción del capital que cada socio hubiera puesto», ya que «el trabajo perdido repercute al que puso menos capital».

Las cuentas se debían pasar cada seis meses y si había beneficios se debían repartir.

Finalmente se acordó que Vda. de Lansac y Ascobereta pudiese dedicarse a otras operaciones de comercio y venta de géneros diferentes a los recogidos a través de la Compañía de Filipinas, siempre que fuese con «fondos propios, distintos de los puestos en Caja y pagando a sus expensas los gastos y salarios de los dependientes y criados».⁵⁴

Toda esta serie de acuerdos de Vda. de Lansac y Ascobereta con Miguel Ponte duraron cinco meses, ya que el 24 de Junio de 1834 se acordó la disolución del contrato. Miguel Ponte cobró de los cinco meses de actividad la suma de 3.000 reales de vellón y recuperó todo su capital—cifrado en 50.000 reales de vellón—. El resto de los fondos de la sociedad y otros 3.000 reales de vellón —de beneficios— fueron a parar a Vda. de Lansac y Ascobereta.⁵⁵

Los datos aportados en este punto ratifican que la diversificación de las actividades mercantiles es una de las características fundamentales de las actuaciones de la colonia navarra. Una de estas actividades era el arrendamiento de las rentas feudales. Estos arrendamientos no ocupaban un lugar prioritario dentro de sus actividades —salvo en el caso de Bartolomé Iturralde Novales y en menor medida Pedro Simón Jauralde, Pedro Barreneche, Miguel Pablo Iturralde y la excepcional actuación de Miguel Francisco Garde— a diferencia de lo que ocurre en el caso de la colonia catalana asentada en Aragón.⁵⁶

2.2. El arrendamiento de las rentas feudales y otras actividades relacionadas con dicha actuación

Los arrendamientos de las rentas feudales permitían diversas posibilidades de beneficio. Además, los arrendatarios entraban en contacto con el importante campo de actuación que representaban los individuos que residían en los lugares arrendados (como futuros compradores, vendedores, inquilinos, prestatarios...). Tampoco debemos olvidar que los arrendatarios tenían a su disposición las bodegas, graneros, molinos y toda la infraestructura que necesitaban para conseguir las mayores ventajas en su negocio, sin necesidad de hacer ninguna inversión personal para tal fin. Gracias a estos contratos, la burguesía tenía acceso directo a todo tipo de productos agropecuarios que podían ser destinados como materia prima para otras actividades y también podían ser comercializados directamente o ser vendidos después de su transformación.⁵⁷

Sobre la participación de la colonia mercantil navarra en los arrendamientos de las rentas feudales hemos elaborado los cuadros nº 2-6 y más adelante puntualizaremos la situación particular de Miguel Francisco Garde.⁵⁸

Al margen de la valoración contable de las cantidades invertidas en estos arrendamientos —que no deseamos establecer porque los datos expuestos podían cambiar en el instante de ser localizados otros arrendamientos— sí queremos destacar la larga vinculación que establece Bartolomé Iturralde Novales a la hora de arrendar la primicia de Alcolea de Cinca que fue entre 38 y 44 años, por un precio anual de 250 £. También queremos destacar el papel de Pedro

Simón Jauralde como arrendatario de la Mitra –según exponemos en el cuadro de utilidades líquidas–, ya que desde 1789 y hasta 1795 tuvo los siguientes contratos: 1789 (42.000 £), 1790 (30.000 £), 1791, 1792, 1793, 1794 y 1795 (25.000 £). Esto significa que en siete años contrató un volumen de rentas –teniendo presente el precio satisfecho por los arrendamientos– que no estaban al alcance de otros miembros de la colonia navarra.

Como hemos adelantado, estos arrendamientos ponían en contacto a los arrendatarios con un mercado y una población que se situaba en los lugares objeto de los arrendamientos. Por ello podemos encontrar préstamos de granos –para sementera y para el consumo de personas y animales–, y ganado de labor. También se adelantaba dinero o trigo con el fin de cobrar un determinado interés o a cambio de otros productos.

Estas prácticas especulativas se podían desarrollar en cualquier población. Sin embargo, cuando los miembros de la burguesía mercantil participaban como arrendatarios de las rentas feudales en unos determinados lugares, es frecuente que estas prácticas se desarrollasen en esas poblaciones porque eran conocidos y los agricultores tenían que saldar otras cuentas.

En el grado de las posibilidades económicas de Miguel Pablo Iturralde –arrendatario de los derechos dominicales del conde de Fuentes en Fuendetodos– éste prestó diversas sumas de dinero o productos a los agricultores, para que superaran los períodos más críticos de la siembra o alimentación.

Miguel Pablo Iturralde también prestó «para sembrar» 39 cahíces y 5 fanegas de avena a diferentes vecinos de Fuendetodos, por un precio de 14 reales de plata el cahíz (todo importaba la suma de 55 £, 9 s. y 8 d.). A otros vecinos de dicha población les prestó 35 cahíces y una fanega de «trigo puro» y 37 cahíces y 7 fanegas de «trigo morcacho». «para sembrar», con «la obligación de restituirlos por el mes de agosto de 1748».⁵⁹

El préstamo de ganado también se puede ilustrar cuando observamos que Miguel Pablo Iturralde le había prestado a Antonio Claver, vecino de Alagón, las siguientes cabezas de ganado: una vaca muy vieja, una vaca de 7 años –con su ternero– y dos novillas –de dos años y tres meses–.⁶⁰ La práctica más común –que ha llegado a nuestros días– cuando alguien prestaba ganado vacuno a un agricultor era la siguiente: el agricultor utilizaba el ganado vacuno para las labores agrícolas y como pago debía entregar al prestamista las crías del citado ganado.

Bartolomé Iturralde Novales prestó 216 £ a Pedro Ricarte, labrador, vecino de Torrente de Cinca. También hizo otro préstamo a Matías Cavaentora, de Alcolea de Cinca, de 112 £.⁶¹ Producto de un préstamo debió ser la cesión que le hizo Pabla Lacasa (viuda de Miguel Olivera), vecina de Salas Bajas, de unas heredades y viñas de dicha población hasta que le devolviese las 830 £ que le debía.⁶² Bartolomé Iturralde –cuando era arrendatario de las rentas de Botorrita– aparece como prestamista de varios vecinos de la citada población, con sumas que van de 6 a 27 £ y sólo excepcionalmente presta a un vecino la suma de 50 £. Todo nos hace pensar que son préstamos para cubrir las necesidades más inminentes de los agricultores de Botorrita.⁶³

En 1762, diversos vecinos de Ayerbe le debían a Pedro Barreneche 700 £ y 100 nietros de vino (valorados en 320 £). Barreneche era el arrendatario de las rentas de Ayerbe.⁶⁴

Tal como acabamos de analizar, gracias a los arrendamientos de las rentas feudales, la burguesía desarrolló diversas prácticas especulativas en los lugares donde aparecía como arrendataria. Seguramente también movilizó los excedentes agropecuarios por Aragón y en el exterior.

2.3. Las «botigas de trapería»

Bartolomé Iturralde Urrutia fue el primer miembro de la familia Iturralde que tuvo abierta una tienda de textiles. De ello tenemos constancia cuando el 26 de Enero de 1715 recibió un fardo de tejidos (compuesto de 25 piezas) de Atilano Asensio, vecino de Tarazona, valorado en 145 £. Este precio «lo havía de satisfacer y pagar el dicho Bartolomé Iturralde... en géneros del surtimiento de su botiga».⁶⁵

La botiga de Bartolomé Iturralde debió servir para que sus hijos Miguel Pablo y Bartolomé Ventura siguiesen con la actividad iniciada por su padre. Así, Miguel Pablo Iturralde Huarte, a la hora de firmar sus capítulos matrimoniales con la zaragozana Francisca Laparte (hija del mercader Roque Laparte y Juana María Moliner), realizados el 21 de Febrero de 1727, aportaba una tienda de tejidos y diversas mercancías.⁶⁶

Desconocemos cuando dejó de funcionar la botiga de Miguel Pablo. Todo apunta a que Miguel Pablo Iturralde Laparte, –hijo de los anteriores y único heredero– ya no continuó con las actividades de venta al por menor. A esta conclusión llegamos al no tener noticias de dicha tienda y porque buena parte del patrimonio inmueble conseguido por el matrimonio Iturralde Laparte-Monicón fue vendido y los escasos bienes que quedaron fueron a parar a Pedro Yoldi, oficial mayor de la Tesorería del Ejército de Aragón, casado con Joaquina, hija de matrimonio citado anteriormente.⁶⁷

Sobre Bartolomé Ventura Iturralde Huarte sabemos que tenía en 1761 una botiga de telas en la zaragozana calle de Cedacería.⁶⁸ Esta tienda debió tener continuidad gracias al matrimonio de su hijo Bartolomé Iturralde Novales con Javiera Castillo Larroy –hija de un miembro de la burguesía mercantil zaragozana. Sin embargo, todo ello se convirtió en un espejismo, ya que los dos hijos vivos de la unión Iturralde-Castillo Larroy estuvieron más preocupados de conseguir una ejecutoria de infanzonía que de los negocios. Además, ambos hijos, llamados Mariano y Bartolomé, murieron solteros y en el caso de Bartolomé, en plena juventud.

Pedro Echenique y su esposa María Francisca Baerla trabajaron en su botiga de textiles desde 1723 hasta su muerte en 1740. El negocio debió tener continuidad con su hija María Antonia Echenique. Esto se puede deducir por dos razones. En primer lugar, su hermana María Catalina se casó con Tomás Anzano, quien ocupó diversos cargos burocráticos por España.⁶⁹ En segundo lugar, Pedro Echenique, natural de Berrueta,⁷⁰ esposo de María Antonia Echenique –e hijo político de Pedro Echenique–, también trabajaba con géneros textiles. Sirva como ejemplo que cuando firmaron las capitulaciones matrimoniales, Pedro Barreneche aportó 700 £ en mercaderías de seda, lana... Por su parte, María Antonia Echenique aportó 1.549 £ en mercaderías y otros bienes.⁷¹ En 1762 tenían en su botiga 6.277 varas y media de diversos tejidos además de otros generos textiles medidos por piezas y docenas que

alcanzaban un valor estimado de 3.323 £., 125 sueldos y 8 dineros⁷². El inventario demuestra la importancia de la botiga, ya que los textiles comercializados eran de diferentes calidades y de gran variedad, y provenían de diversas poblaciones aragonesas (Zaragoza, Gelsa, Calцена, Albarracín y Epila), de Cataluña, de Flandes, de Inglaterra y de otras zonas.

El estado de las cuentas de Pedro Barreneche en 1762 era como sigue:⁷³

HABER:

- Suman las existencias de la botiga, embarcaciones, alhajas y muebles de casa 6.711 £, 3 s. y 2 d.
- Importan las deudas a su favor 9.122 £, 17 s. y 2 d.

TOTAL: 15.834 £. y 4 d.

DEBE:⁷⁴

- Importan las deudas a su cargo 8.934 £ y 17 s.

TOTAL: 8.934 £ y 17 s.

LIQUIDO: 6.899 £, 3 s. y 4 d.

La presencia de Pedro Echenique en Aragón debió atraer a su sobrino Juan Echenique, quien se desplazó desde Irurita a Zaragoza .⁷⁵ Abrió una botiga de textiles en la Plazuela de las Estrévedes nº 165 (parroquia de San Pablo).⁷⁶ Sus negocios los llevaba con ayuda del comerciante José Aracué,⁷⁷ manteniendo relaciones comerciales tanto en Aragón como en Pamplona, Madrid y otras poblaciones. Sirvan como ejemplo las relaciones que mantenía con el fabricante de paños zaragozano llamado José Campos Cebrián, quien en 1768 reconoció que éste último le debía 3.572 £, 6 s. y 4 d.⁷⁸ Nicolás Ibáñez, vecino de Daroca también le debía ese mismo año 1.800 £.⁷⁹

Tal como acabamos de citar, Pedro Barreneche debía a Juan Echenique en 1761 la suma de 1.010 £ por diversos géneros textiles que le había vendido. Juan Reclusa, vecino de Madrid,⁸⁰ y Matías Arráiz, hombre de negocios de Pamplona, eran los principales acreedores de Echenique en 1767.⁸¹ Fue en ese año de 1767 cuando Juan Echenique debió abandonar buena parte de los negocios mercantiles, seguramente por dificultades económicas, aunque el estado de las cuentas en 1767 no demuestre estos problemas. El “haber” era 138.651£ (56.000 £ en mercaderías y 82.651 £ en créditos a su favor) y no se contabilizaba su tienda y vivienda en la Plazuela de las Estrévedes. El “debe” ascendía a 106.277 £.⁸²

Desconocemos la realidad concreta del funcionamiento del negocio de Juan Echenique. Varios datos como que se ayudase del comerciante José Aracué, que vendiese géneros textiles al comerciante de textiles Pedro Barreneche, sus contactos con destacados hombres de negocios de fuera de Aragón y, especialmente, que en 1767 tuviese 56.000 £ en

mercaderías, dentro de unos datos contables nada despreciables, nos permiten plantear que Juan Echenique comercializaba textiles al por mayor desde su tienda de la Plazuela de las Estrévedes.

Sabemos que los créditos a favor de Juan Echenique en sus diferentes «Libros de Zaragoza» correspondían a diversas personas que eran deudores de pequeñas sumas, salvo alguna excepción como José Ibáñez de Fuentes, quien debía 2.620 £, 5 s. y 13 d. Algo semejante ocurría con los «Libros de Fuera », donde aparecen como deudores algunos vecinos de Ejea de los Caballeros, Fraga, Cariñena, Remolinos, Fitero, Encinacorba, Fuentes de Ebro, Rueda, Oliete, Caspe, Calatayud, Daroca, Mequinenza, Pedrola, Huesca, Fréscano, Pamplona (Vicente de Zura: 49 £, 2 s. y 12 d.) y Madrid (Simón Echenique: 9.149 £, 6 s. y 1 d.). También le debían dinero varios torcedores, tal como se señala en el «Libro de Torcedores» donde los deudores son los siguientes: Carlos Naura (54 £, 5 s. y 5 d.), Joaquín Carlos Naura (54 £, 5 s. y 5 d.), Joaquín París (110 £, 7 s. y 3 d.), Joaquín Hipólito (44 £, 19 s. y 3 d.), Benito Hipólito (44 £, 19 s. y 3 d.) y Bartolomé Ortín (104 £, 1 s. y 3 d.).

Juan Echenique tenía como principales acreedores a Juan Ramón del Rey (3.533 £), Juan de Linca (2.000 £), Marqués Castelar (5.620 £, 12 s. y 8 d.) y a diversos sujetos (8.241 £, 4 s. y 15 d.).⁸³

Tal como analizamos al estudiar a la familia catalana de los Torres, Manuel Torres Costa se convirtió, a principios del siglo XIX, en el único continuador de la actividad mercantil iniciada por su abuelo y por su padre. Manuel murió el 27 de Abril de 1804, dejando como descendientes a dos hijas solteras, llamadas Eulalia y Manuela. Unos meses después aparece en escena el navarro Andrés Gúrpide, mercader lonjista, originario de Orbaiceta, quien firmó una compañía mercantil con los tutores de Eulalia y Manuela Torres. Dicha sociedad, denominada Gúrpide y Cía, inició su actividad desde el 1 de Octubre de 1804 y debía finalizar diez años después. La realidad es que entre 1808 y 1812 no se desarrolló ninguna actividad como consecuencia de la Guerra de la Independencia. En esta sociedad, Gúrpide aportó una cantidad pequeña (2.000 pesos) teniendo en cuenta el capital de la sociedad y donde Andrés Gúrpide se obligaba «a dirigir, ordenar y gobernar los negocios», cobrando por su trabajo un sueldo anual de 500 £.

Esto significa que Gúrpide debía controlar un negocio textil que mantenía abierta una botiga textil, desde donde se comercializaban textiles al por mayor (importando productos textiles y distribuyendo dichos productos a los comerciantes dedicados al trato al por menor). También se debía preocupar de otros negocios de comercialización (lana, aceite,...).

Los negocios de la compañía Gúrpide y Cía se reiniciaron el 1 de Enero de 1813, creando una nueva sociedad que debía durar hasta el 31 de Diciembre de 1816. Las hermanas Torres aportaron 27.708 £, 13 s. y 13 d. Andrés Gúrpide aportó 2.119 £, 19 s. y 2 d. Gúrpide se encargaba de llevar los libros de contabilidad y pagar todos los gastos del fondo de la compañía, cobrando por su trabajo la suma de 500 £ anuales. Los beneficios se debían repartir en dos partes iguales, una para las hermanas Torres y la otra para Gúrpide. La sociedad se disolvió por mutuo acuerdo el 7 de Marzo de 1816 dando un resultado negativo, cifrado en unas pérdidas de 2.436 £, 16 s. y 9 d.⁸⁴

2.4. *La colonia navarra y sus relaciones mercantiles con Cataluña*

Varios miembros de la colonia navarra mantuvieron relaciones con Cataluña, bien como comisionistas, participando en la comercialización de productos aragoneses en Cataluña y de productos catalanes en Aragón e incluso como miembros de alguna compañía mercantil configurada mayoritariamente por catalanes –quienes aportaban la mayor parte de los capitales.

Así la casa Formentí y Joan Baptista Cirés, de Barcelona, contaban con los servicios de los corredores Pedro Carrica y Pedro Lasala para vender sus géneros de algodón.⁸⁵ Juan Marticorena y Pedro Simón Jauralde –entre otros– aparecen como clientes y hombres de confianza del aragonés Nicolás del Frago, vecino de Barcelona, quien enviaba a Zaragoza diversas manufacturas catalanas y productos coloniales y extranjeros.⁸⁶ A su vez, Marticorena y Jauralde debían remitir lana y otros productos a Cataluña gracias a sus conexiones con Frago.

Pedro Barreneche mantuvo unas relaciones bastante fluidas con Cataluña, donde debía comercializar lana y adquirir géneros textiles. Así, en 1767 debía diversas cantidades de dinero al fabricante pañero Antonio Lladó de Igualada.⁸⁷ Estos géneros textiles los distribuía desde su botiga zaragozana por todo Aragón.⁸⁸ De ello tenemos constancia el 25 de Diciembre de 1762, cuando Barreneche –antes de contraer segundas nupcias– realizó un inventario de bienes, llegando a la conclusión de que el caudal era de 6.899 £, 3 s. y 4 d.⁸⁹ Hace constar que en sus Libros Mayores las deudas a su favor eran de 8.934 £ y 17 s. Los deudores eran muchos y las deudas por persona eran pequeñas, lo que nos hace suponer que eran, mayoritariamente, compradores de géneros textiles. En algún caso estos deudores eran proveedores de textiles. Estos deudores eran de Zaragoza, San Mateo de Gállego, Peñafior de Gállego, Villanueva de Gállego, Juslibol, Villamayor, Luesia, Calatorao, Alfajarín, Bujaraloz, Mezalocha, Morata de Jalón, Almudévar, Moyuela, Alforque, Villafeliche, Ambel, Ariño, Ayerbe, Jaca, Alagón, Murillo de Gállego, Codo, Tosos, Gelsa, Odón, Fraga, Alfamén, Belchite, Rodén, Pedrola, Hecho, Boltaña, Sestrica, Escatrón, Maella, Velilla, Zuera, Fuentes de Ebro, El Burgo de Ebro, Huesca, Jaulín, Mequinenza, Mediana, Plasencia, Caspe, Monegrillo, Mozota, Epila, Borja, La Joyosa, Calamocha, Fabara, Puebla de Albortón, Escatrón, Fréscano, Mozota, Luna, Biel, Luesia... También le debían –por diversos motivos que desconocemos– algunos vecinos de Tibisa, Vinaroz, Calaf, Tortosa, Cherta, Benicarló, Flix, Mallorca, Bilbao y Madrid.

Barreneche también debió participar en las más diversas actividades mercantiles con Cataluña, ya que solamente unas intensas relaciones comerciales con dicha región puede explicar que en 1762 tuviese tres embarcaciones con su saquerío (valoradas en 450 £ cada una) y la mitad de tres naves catalanas (a 250 £ cada una).⁹⁰ Esto significa que participaba en el transporte de lana, trigo y otros productos agropecuarios desde Aragón hasta Tortosa, donde debía embarcar productos textiles, coloniales,... y remontarlos hasta Zaragoza. De las embarcaciones citadas sabemos que le pertenecía la mitad del barco llamado Nuestra Señora del Pilar, patroneado por José Umedes, vecino de Tortosa.⁹¹ También tenía 365 pesos invertidos en el barco San Antonio de Padua y San Telmo cuyo patrón era Jerónimo Cervera, vecino de Tortosa.⁹²

Cuando hemos hablado de que los miembros de la colonia navarra participaron en compañías formadas por socios y capitales catalanes estábamos pensando en Andrés Gúrpide –de quien ya hemos hablado– y en Miguel Francisco Garde.

Las actividades mercantiles de Miguel Francisco Garde –natural de Isaba, del valle navarro de Roncal– debemos ligarlas al grupo catalán de los Castaño. Dicho grupo estaba formado por Miguel Francisco Garde, Pablo Pijuán –padre–, Pablo Pijuán –hijo–, José Castaño y Jaime Espina, vecinos de Altafulla.⁹³

Aunque desconocemos el momento concreto de la llegada de Miguel Francisco Garde a Zaragoza –y si vino de su lugar de origen, o desde Cataluña–, sí sabemos que se convirtió en vecino de dicha ciudad, al igual que su sobrino Francisco Javier Garde. Este último se convirtió en heredero de su tío Miguel Francisco, quien estuvo casado con Jacinta Barrio pero murió sin procrear ningún hijo.⁹⁴

No tenemos constancia del papel concreto que desempeñaba Garde dentro del grupo de los Castaño, para ello necesitaríamos contar con la contabilidad mercantil, lo que nos mostraría los pormenores de las sucesivas sociedades. Su papel como socio del grupo significa que era algo más que un «contacto» en el territorio aragonés. Debió jugar un papel fundamental a la hora de firmar los contratos de arrendamiento de las rentas feudales y en toda la serie de actividades que se desarrollaban a raíz de la participación en este «negocio».

Estas lagunas documentales no nos permiten confirmar la posición concreta de Miguel Francisco Garde dentro del grupo catalán de los Castaño. Por ello, solamente hemos citado los contratos de arrendamiento de las rentas feudales en los que participó Garde.

2.5. La adquisición de bienes inmuebles

El interés de la colonia navarra por la adquisición de bienes inmuebles no debemos considerarlo como una particularidad, ya que desde el siglo XVI, la adquisición de fincas rústicas y urbanas fue una actividad común dentro del mundo urbano europeo. Los bienes inmuebles absorbían buena parte del capital acumulado en otras actividades productivas.

Cuando estudiamos a la familia Goicoechea –verdaderamente interesada en la compra de bienes inmuebles–⁹⁵ hablamos de que la citada familia veía en la compra de tierras la posibilidad de convertirse en propietarios agrícolas, en una sociedad en la que la tierra era el medio de producción fundamental. Además, la explotación de las tierras podía ofrecer una rentabilidad nada despreciable, gracias también a la transformación y comercialización de su propia producción. Tampoco se debe olvidar que la propiedad de la tierra daba prestigio y poder social.

Aunque la colonia navarra aquí estudiada también conocía todas estas posibilidades descritas y puestas en práctica por los Goicoechea, la realidad es que participó escasamente en la adquisición de estas propiedades, salvo alguna pequeña excepción. Una prueba de lo que decimos se puede ver a través de los cuadros nº 7-16.

De estos cuadros destaca que la mayoría de las fincas rústicas las encontramos plantadas de vides y olivos, una producción en aumento en detrimento de los cereales.

También debemos señalar las 4.500 cahizadas de tierra que tenía Juan Bautista Larralde (1.500 en los montes comunes de Zaragoza y 3.000 en la partida zaragozana de Garrapinillos). La primera heredad y casa la adquirió en 1773 y la segunda heredad dos años antes. Ambas propiedades fueron a parar en 1780 a Andrés Gúrpide, quien llegó a poseer otros dos heredamientos con sus respectivas viviendas. La propiedad de esta extensión territorial es especialmente importante, ya que cada cahizada equivale a 57,21 áreas y 44 decímetros. Además, no olvidemos que una parte significativa de tierra estaba con vides, olivos y otros árboles frutales.

Otro aspecto a destacar es que solamente Juana Marticorena mostró verdadero interés por las propiedades puestas en venta entre 1799 y 1808, como consecuencia de la desamortización de 25 de Septiembre de 1798. Marticorena también invirtió en la adquisición de tierras en Tauste y Novillas, una vez que estas poblaciones se beneficiaron de la puesta en regadío de tierras gracias al Canal de Tauste.⁹⁶

Sobre el interés que pudiese tener esta burguesía por la transformación de su producción agraria podemos deducir este aspecto en el caso de Bartolomé Iturralde Novales, quien poseía un molino de aceite de dos prensas.⁹⁷ Este molino lo tenía en «el cerrado de San Lamberto», donde había una «casa» con su cocina y el citado molino.⁹⁸

Desconocemos como se administraba este patrimonio territorial, seguramente de una forma combinada, unas fincas por arrendamiento, otras por aparcería y otras cultivándolas directamente por medio de jornaleros, a imagen y semejanza de lo que hacía Juan Martín de Goicoechea.⁹⁹

Las viñas que poseía Miguel Pablo Iturralde –unas 20 cahizadas– debía cultivarlas directamente con las cuatro mulas que tenía en 1748. El vino lo guardaba en su bodega, donde poseía siete cubas de la siguiente capacidad: una de 40 nietros –donde el vino tinto era de 2 años–, tres cubas de 22 nietros, una de 20 nietros, una de 10 nietros y otra de 3 nietros.¹⁰⁰ Si tenemos en cuenta que el nietro equivale a 158,56 litros, no podemos descartar que Iturralde tuviese viñas en otras poblaciones distintas a Zaragoza, se dedicase a la compra de uva en la época de recolección o acumulase dicho caldo para especular.

Bartolomé Iturralde Novales arrendó varios olivares en Pozán de Vero a José Alfonso, labrador, vecino de Castillazuelo, durante un período de 6 años (desde 1782).¹⁰¹

La adquisición de viviendas en la urbe zaragozana y sus alrededores es una tendencia que no es exclusiva de la colonia navarra aquí analizada, tal como lo pusimos de manifiesto en su momento.¹⁰² Destaca el papel comprador de Francisco Ascobereta quien llegó a adquirir 8 viviendas, aunque se desprendió de alguna. Bartolomé Iturralde Novales y Juan Marticorena poseían cada uno 6 viviendas.¹⁰³ El resto de los miembros de la colonia tenía 2-3 viviendas.

Este patrimonio urbano no estaba orientado a conseguir unos determinados rendimientos económicos a través del arrendamiento, ya que solamente alguno de los habitáculos debió estar arrendado. En la mayoría de los casos, estas viviendas servían para el aprovechamiento particular, como vivienda habitual, como bodegas, almacenes, tiendas,... En otro caso, las viviendas eran donadas a los familiares como dote u otro tipo de compensaciones.

Las viviendas urbanas eran un símbolo del poder económico de la familia. Sin embargo, no tenían el mismo significado de reconocimiento social que las propiedades rústicas.

3. El comportamiento social de la colonia mercantil navarra

Anteriormente hemos hablado de que la colonia mercantil navarra asentada en Aragón provenía de unas zonas con recursos naturales limitados. Donde existía la indivisibilidad de la propiedad de la casa y la imposibilidad de crear nuevos asentamientos familiares. Pues bien, esta situación les obligó a emigrar y será este elemento y las particularidades de los valles de donde provenían lo que nos dará muchas de las claves de su comportamiento social.

Podemos afirmar que la colonia mercantil navarra se asentó de forma definitiva en Aragón y de forma particular en Zaragoza, lo que estaría justificado por la imposibilidad de regresar a sus lugares de origen. Esto marca diferencias con los miembros de la colonia mercantil catalana, ya que buena parte de los comerciantes catalanes se asentaron de una forma temporal y solamente unos pocos decidieron fijar su residencia definitiva en Aragón.¹⁰⁴

Aunque tenemos innumerables lagunas documentales, podemos afirmar que la mayoría de los miembros de la colonia mercantil navarra vivían en casa propia o alquilada en Zaragoza. De acuerdo a los datos que aportamos en los cuadros 7 a 16 y otros apuntes se puede deducir que Francisco Ascobereta, Pedro Miguel Carrica, Pedro Echenique, Miguel Francisco Garde, Pedro Simón Jauralde, Miguel Pablo Iturralde Huarte, Bartolomé Iturralde Novales, Juan Bautista Larralde, Juan Marticorena y Martín Armendáriz –y los herederos de todos ellos– poseían viviendas propias en Zaragoza, donde tenían la vecindad.

En la mayoría de los casos desconocemos la vivienda/s donde habitaron a lo largo de su vida. Para lograrlo deberíamos consultar las *Matrículas de cumplimiento pascual* y en este momento nos resulta imposible. Sabemos que en 1784 Bartolomé Iturralde Novales vivía en la plaza Pedro Nolasco (parroquia de San Lorenzo)¹⁰⁵ Francisco Ascobereta debió vivir en la calle Sombrerería. Pedro Miguel Carrica posiblemente vivió en la calle Santiago. Pedro Simón Jauralde tenía en la plaza de Santo Dominguito su residencia. La calle de San Pablo debió ser el lugar de residencia de Miguel Pablo Iturralde Huarte. Juan Bautista Larralde debía vivir en la calle Castellana.

La colonia mercantil también deseaba descansar a la hora de morir en Zaragoza, su lugar de residencia. Así, Juan Echenique y su mujer Josefa Arias fueron enterrados en la capilla de San Joaquín del convento de Santo Domingo. Francisco Ascobereta fue enterrado en el convento de San Francisco de Asís. Juan Miguel Jubintorena fue enterrado en la iglesia de San Pablo. Pedro Miguel Carrica debió ser enterrado en la iglesia de donde era parroquiano. Bartolomé Ventura Iturralde Huarte fue enterrado en la parroquia de San Pablo, al igual que otros miembros de la familia.¹⁰⁶

Este interés por fijar la residencia durante la vida terrenal en Zaragoza y pensar en esta ciudad para «pasar a la otra vida» son dos elementos que nos confirman la integración de la colonia mercantil navarra en Aragón. Esta integración se refuerza si examinamos que el capital acumulado e invertido en bienes inmuebles fue destinado a bienes situados en Aragón. Sirvan como ejemplo los cuadros 7 a 16.

La integración en la sociedad aragonesa debió ser más fácil para los miembros de la colonia navarra que contrajeron matrimonio con zaragozanas. Este es el caso de Pedro Miguel Carrica, casado con la zaragozana Clara Uceda (hija de José Uceda, corredor real de cambios). Pedro Echenique se casó con la zaragozana María Francisca Baerla (hija de Juan Basilio Baerla, hombre de negocios). Seguramente otros miembros de esta burguesía tomaron la misma decisión aunque desconocemos si sus esposas eran aragonesas.

Cuando esto no ocurría encontramos diversas uniones con miembros de la colonia navarra. Este es el caso de Francisco Ascobereta, casado con Josefa Jubintorena (hija del comerciante navarro Juan Miguel Jubintorena). Pedro Barreneche contrajo matrimonio con María Antonia Echenique, nacida en Zaragoza, hija del navarro Pedro Echenique y de la zaragozana María Francisca Baerla.

De estos datos se deduce que tanto en un caso como en otro lo que encontramos son relaciones endogámicas con el fin de reforzar el papel económico de las diversas unidades familiares de esta burguesía. Esto ocurre también en la unión de Bartolomé Iturralde Novales con Javiera Castillo Larroy (hija de un miembro de la colonia mercantil francesa asentada en Aragón).

Conforme nos adentramos en el siglo XIX y una vez que la colonia mercantil navarra logró su ascenso social –mediante la consecución de una ejecutoria de infanzonía– las relaciones endogámicas se desarrollaron dentro del nuevo grupo social al que pertenecían.

Anteriormente hemos hablado de que la colonia mercantil navarra se comportó como unos aragoneses más sin mostrar ningún interés por volver a la tierra que les había visto nacer, quizá por imposibilidad. Sin embargo, resulta curioso que tampoco quisieron que sus restos descansan junto a los de sus antepasados. Todo esto significa que esta colonia mercantil en ningún momento debemos considerarla como una «diáspora mercantil», a diferencia de lo que ocurre con los catalanes.¹⁰⁷

No todo es olvido, ya que cuando quieren convertirse en infanzones sí retoman sus orígenes en beneficio propio. Deseaban favorecerse del «igualitarismo» vasco (doctrina que configuraba a todos los habitantes del País Vasco como «un solar conocido y notorio») o de la llamada «hidalguía universal».¹⁰⁸

Si nos detenemos en el momento concreto que los diversos miembros de la colonia navarra lograron ser reconocidos como infanzones,¹⁰⁹ los datos son los siguientes: Al comerciante Francisco Ascobereta le fue reconocida la infanzonía por sentencia de 13 de Diciembre de 1771, donde se decía:

el dicho Ascobereta es hijodalgo e infançon notorio de sangre y naturaleza y que como a tal se le han devido y deven guardar todos los privilegios, exenciones, inmunidades que a los demás ydalgos notorios están concedidas...¹¹⁰

Pedro Miguel Carrica logró el privilegio de infanzonía beneficiándose de la «hidalguía universal de los roncaleses» el día 20 de Abril de 1820.¹¹¹

Miguel Francisco Garde y su sobrino Francisco Javier Garde consiguieron que se les reconociese los privilegios de infanzonía en Aragón, «como beneficiarios de la hidalguía universal de los roncaleses», el día 11 de Agosto de 1779.¹¹²

Andrés Gúrpide solicitó el reconocimiento de su infanzonía el día 5 de Mayo de 1780. El fiscal no dudó de su «hidalguía universal» pero le exigió justificar «la posesión y goze de su infanzonía en el presente Reyno de Aragón». Esto ocurrió el 28 de Julio de 1784, sin que tengamos noticias posteriores sobre la resolución final.¹¹³

Los hermanos Mariano y Bartolomé Iturralde Castillo-Larroy consiguieron una sentencia favorable a su solicitud de ejecutoria de infanzonía el día 26 de Febrero de 1807. La tramitación la habían iniciado en 1799.¹¹⁴

Juan Bautista Larralde logró la ejecutoria de infanzonía el 26 de Febrero de 1780. Anteriormente había sido reconocido como infanzón por sentencia de la Corte de Pau, dictada el 22 de Febrero de 1779.¹¹⁵

Diversas circunstancias –no contamos con las «últimas voluntades» de todos los miembros de la colonia, en algún caso murieron sin contraer matrimonio o sin hijos– imposibilitan un análisis minucioso de la puesta en práctica de la condición de infanzones de los miembros de la colonia mercantil navarra. La consecución de una infanzonía ya no llevaba aparejada el abandono de las actividades comerciales –algo muy habitual en los siglos anteriores–, ya que cada vez más el desarrollo de actividades productivas conllevaba un reconocimiento social. Sin embargo, a nosotros nos gustaría conocer si estos infanzones navarros pusieron en práctica el sistema que les obligó a ellos a emigrar. Nos estamos refiriendo al nombramiento de un “heredero único” y al establecimiento de “mayorazgos”.

Sabemos que el infanzón Pedro Miguel Carrica repartió su herencia por iguales partes entre sus cuatro hijos.¹¹⁶ Por contra, Francisco Ascobereta debió poner en práctica el sistema del “heredero único”, ya que su hijo Mariano Ascobereta se convirtió en el destinatario del patrimonio de sus padres, salvo 50.000 pesos que se reservó Francisco para dotar a otros cuatro hijos. Francisco Ascobereta en su testamento declaraba lo siguiente:

que para el matrimonio que había de contraer y en efecto contrajo D. Mariano Ascovereta y Juvintorena, mi hijo, con D^a Josefa García Herreros... le dieron y mandaron todos mis bienes y los de su difunta madre, así muebles como sitios, habidos y por haber, haciendo a mi favor la reserva expresa... de poder disponer a mi arbitrio de la cantidad de cincuenta mil pesos de a ciento veinte y ocho quartos cada uno para dotar a mis otros hijos...¹¹⁷

Estos datos nos muestran a la burguesía originaria de Navarra dedicada a diversas actividades mercantiles, invirtiendo el capital acumulado en la compra de bienes inmuebles en Aragón, deseando que sus restos descansasen en tierras aragonesas, donando diversas sumas monetarias a instituciones benéficas asentadas en territorio aragonés y desligados -en buena medida- de sus lugares de origen. Solamente se acordaron de la tierra que les vio nacer cuando necesitaron justificar sus orígenes para lograr una ejecutoria de infanzonía. Todo ello significa que la colonia mercantil navarra facilitó la reproducción del capital mercantil dentro de Aragón, favoreciendo el “crecimiento” y el “desarrollo” del territorio aragonés. Esto mostraba diferencias con la colonia catalana, que facilitó el “crecimiento” pero no tanto el “desarrollo”.

No es el momento de analizar los cambios que se suceden en la sociedad española del siglo XVIII. Sin embargo, sí podemos afirmar que la colonia navarra –al igual que había hecho la

familia Goicoechea Ciordia—¹¹⁸ trató de acomodarse lo mejor posible a los planteamientos sociales de la época. Deseaba lograr el máximo reconocimiento social, con el fin de ocupar un lugar privilegiado en la sociedad. Por ello, según las posibilidades de cada una de las familias no escatimaron esfuerzos para lograr alguna ejecutoria de infanzonía y cualquier otra concesión que justificase ese lugar honorífico dentro de la escala social. Hay que tener en cuenta que este reconocimiento no obligaba al abandono de las actividades mercantiles, en otro momento incompatibles para los privilegiados.

Queremos insistir que ninguno de los miembros analizados en el trabajo logró la posición social que adquirió la familia navarra de los Goicoechea Ciordia.¹¹⁹ Los signos externos de la posición social de esta familia tampoco son comparables con el resto de la colonia navarra.¹²⁰ Sin embargo, a pesar de las lagunas documentales, no queremos privar al lector de las muestras de riqueza y apariencia de algunos miembros de la burguesía navarra asentada en Aragón.

Así, el comerciante Miguel Pablo Iturralde Huarte murió el 30 de Abril de 1748, siendo enterrado en la iglesia zaragozana de San Pablo. En su casa se hallaron los siguientes libros: *Libro de las fiestas realizadas en Pamplona por la aclamación de Fernando VI (1746)*; *Catorce sermones impresos*; *El Criticón*, de Gracián (Impreso en Barcelona); *Engaños de mujer*, de Miguel Monzal (Impreso en Madrid); *Aritmética*, de Moya (Impreso en Barcelona); *Sermones*, de Bieira (Impreso en Barcelona); *Nuevo formulario de cartas* (Impreso en Zaragoza). También se encontraron en su vivienda varios útiles de mesa y broches. Tenía las siguientes joyas de oro y plata: dos Santocristos de plata, dos cordones de oro de Portugal (valorados cada uno en 56 £ y 16 s.), una joya con diamantes (valorada en 66 £), un cintillo de oro con nueve diamantes (valorado en 19 £), nueve cintillos de oro, una imagen de Nuestra Señora del Pilar en oro esmaltado (valorada en 200 £), una joya con perlas de asientos en oro (valorada en 8 £) y varios pendientes.¹²¹

El amplio inventario de bienes de Bartolomé Iturralde Novales nos muestra que el patrimonio mobiliario de Bartolomé refleja una posición social nada despreciable. La posesión de más de 40 sillas, 11 colchones, varias mesas, vajillas de Aranda y China, todos los útiles necesarios para hacer pan, diversos pertrechos del molino de aceite, 22 tinajas grandes y 2 tinajas pequeñas para almacenar aceite, 7 tinajas para guardar agua, 5 cubas para guardar vino (250 nietros) y varias arcas y armarios donde se guardaba la ropa y otros útiles de la casa. También poseía varios útiles de plata y las siguientes joyas: 2 relicarios de oro, una sortija de plata, 5 cintillos de diamantes, unos pendientes de oro con diamantes, un aderezo de plata con 574 diamantes, 3 piezas para el pelo (un pajarito, una mariposa y una florecita) con 94 diamantes montados en plata, 4 rubíes y una esmeralda.¹²²

Los bienes muebles más destacados de Pedro Barreneche son los siguientes: 4 cuadros con los cuatro evangelistas (valorados en 38 £ y 8 s.), 14 láminas, 1 lámina de San José, 1 imagen de escultura de San José, 1 urna de cristal con la imagen de Nuestra Señora del Pilar (valorada en 10 £), 1 aderezo de diamantes en oro (valorado en 160 £), 1 cintillo de diamantes (valorado en 48 £), 1 cintillo de diamantes (valorado en 16 £), 100 onzas de plata, 2 escritorios de ébano, 1 mesa de nogal y 4 arcas de nogal. El resto de los bienes muebles eran mesas, sillas, taburetes,

camas, colchones, sábanas, mantas, cobertores, toallas, manteles, servilletas, cortinas y otros pequeños bienes.¹²³

Juan Echenique poseía las siguientes obras artísticas: un cuadro de Nuestra Señora del Rosario, un cuadro de Nuestra Señora del Carmen, un cuadro de San Joaquín, un cuadro de San Antonio y el niño Jesús, una lámina de San Joaquín y el niño Jesús, una estampa de Nuestra Señora de Magallón, una estampa de papel de Martina, una estampa de San Judas Tadeo, Nuestra Señora del Pilar de mazonería –sobre su pilar de piedra– y una urna con un niño de cera.¹²⁴

A través de lo expuesto –y como ya adelantamos en otro estudio– podemos afirmar que los miembros de la burguesía con origen navarro que residieron en Aragón tienen en común varios elementos. Emigraron a Zaragoza debido a la falta de recursos en sus lugares de origen, por la existencia de un elevado poblamiento de acuerdo a las posibilidades agrícolas y ganaderas, aunque se paliasen estas deficiencias con la explotación forestal, el arrieraje y el contrabando. La colonia navarra se adaptó rápidamente al tráfico mercantil, por su tradición arriera y la práctica del contrabando con Francia. Esta colonia, como el resto de la burguesía mercantil del Antiguo Régimen, basó sus actividades comerciales en la diversificación de actividades (abriendo botigas de textiles, apareciendo como arrendatarios de las rentas feudales, invirtiendo en la configuración de sociedades públicas o privadas, creando alguna industria de transformación agraria,...).

Buena parte del capital acumulado en estas actividades mercantiles fue invertido en la adquisición de bienes inmuebles, gracias a los cuales podían lograr rentabilidad económica y el prestigio y poder social que tenían los propietarios agrícolas, sin olvidar el significado que tenían los bienes urbanos.

La adquisición de bienes muebles fue otra preocupación de dicha colonia, ya que con ello daban muestras de su poder económico en la sociedad aragonesa. No debemos olvidar que una particularidad de esta burguesía fue que a la hora de morir deseaba descansar en Zaragoza, su lugar de residencia.

Finalmente, queremos destacar que solamente se acordaron de sus lugares de origen a la hora de lograr una infanzonía que les reconociese como nobles –recordemos que por nacimiento les correspondía la llamada «hidalguía universal»–. Debemos tener presente que a finales del Antiguo Régimen los matrimonios con nobles, la compra de jurisdicciones, la fundación de mayorazgos y el logro de ejecutorias de infanzonía eran los pilares que conducían a formar parte de la nobleza. Sin embargo, cada vez más la pertenencia a la nobleza se justificaba por la virtud o por los servicios de Estado más que por la sangre.

ABREVIATURAS:

- ACGZ. Archivo Casa de Ganaderos de Zaragoza.
 ADZ. Archivo de la Diputación de Zaragoza.
 AHN. Archivo Histórico Nacional (Madrid).
 AHPZ. Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza.
 AHPr.Z. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
 AMZ. Archivo Municipal de Zaragoza.
 BN. Biblioteca Nacional (Madrid).
 £= Libra jaquesa.
 s= sueldo.
 d= dinero.
 £= 10 reales de plata.

1. A través de un Pleito Civil sabemos que en las décadas centrales del siglo XVIII estaban residiendo en Zaragoza los siguientes miembros de la burguesía mercantil, naturales de diversas poblaciones del valle de Baztán: Pedro Barreneche (de Berrueta), Juan Martín Iturbide (de Ciga), Francisco Ascobereeta (de Oronoz), Juan Miguel Jubintorena (de Lecaroz), Pedro Juan Francisco Echegaray (de Lecaroz), Francisco Ynatea (de Narvate), los hermanos Miguel Pablo y Bartolomé Iturralde Huarte (sus antepasados eran de Lecaroz) y -seguramente- Martín Indart y Simón Marticorena. Si seguimos la relación de «comerciantes y tratantes extranjeros» en el Reino de Aragón, elaborada en 1764, en Zaragoza también residían Bernardo Arregui (de Mendionde), Pedro Elizave (de Aus) y Juan Bautista Diharze (de Azparren), AHPr.Z. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. Doc. nº 7. ff. 10r-33r. AHN. Estado. Leg. 629-2.
2. Hemos consultado la 2ª Edición. Pamplona, 1985.
3. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989).
4. OTAZU LLANA, A. p. 146. Hay que decir -siguiendo a A. ARIZCUN- que entre 1678 y 1786 la población en Baztán presenta un crecimiento similar al de otras zonas navarras y muy por debajo de Vizcaya, Guipúzcoa y la media de España. ARIZCUN CELA (1988), pp.99-100. Esto significa que no era necesario un crecimiento poblacional espectacular para que los vecinos de Baztán se viesen obligados a emigrar, debido a su escasa producción agropecuaria y a sus peculiaridades de transmisión de la propiedad.
5. CARO BAROJA, J. (1985) p. 23.
6. Ana M. AZCONA GUERRA cuando analiza la burguesía mercantil de Pamplona y se refiere a los de origen navarro habla de un predominio de los comerciantes del valle de la Ulzama y -en segundo lugar- de Tierra Estella y Ribera del Ebro. pp. 365-438.
7. Si seguimos a A. de OTAZU, los baztanenses conocían las rutas del contrabando con Francia y ello les permitía una rápida adaptación a la práctica comercial legalizada. OTAZU, A. (1986). pp. 139-140. La insuficiencia de la producción agrícola en Baztán condujo a buscar otras actividades complementarias como la exportación de lana, la producción de hierro y las actividades comerciales de todo tipo, alcanzando un equilibrio precario que se rompió a fines del siglo XVIII. ARIZCUN CELA, A. (1988), p.305.
8. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996), pp. 255-269.
9. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989) pp. 55-67.
10. GERMAN, L. (1990) pp. 185-190.
11. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996), pp. 861-871.
12. B.N. *Guía de comerciantes de 1804*. pp. 347-348. En esta Guía se cita a Francisco Javier Garde como corredor real de cambios de nº 6.
13. AMZ. Cabreos de industrias, libros 241-282 (1772-1813).
14. IRANZO, Juan Enrique. (1912) pp. 20-21. El resto de los socios fundadores eran José López, Antonio Martínez, Juan Guivert, José Rubí, Miguel Pascual, José Carbonell, Diego Inart, Pascual Gorriá, Manuel Latassa, Lamberto Campos, José Ezquerria, Pablo Terrer, Francisco Secall, José Randón, José Fornés, Joaquina Artazos, viuda de Galarza y Juan Antonio Payás. Los accionistas no citados y el número de acciones es como sigue: Antonio Martínez (12), Diego Inart (6), Juan Guibert (6), Juan Antonio Payás (8), Miguel Lugea (8), Vda de José Rubí (6), Herederos de José Carbonell (9), Vda. José Torres (12), José López (15), Vda. José Randón (6), Lamberto Campos (8), Miguel Pascual (6), Pascual Gorriá (2), Joaquín Noguerras (2), Manuel Sarte (1), Nicolás Vidacar (1) y Ramón Monzón (1).
15. Bartolomé Iturralde estaba negociando en Zaragoza, en 1715. En esas mismas fechas o en cercanas Alejandro

- estaba residiendo en una torre con huerto en el término zaragozano de La Huerva. AHPZ. Juan Antonio Loarre, 1716, ff. 286r-286v. AMZ. Catastro, 1720-1736. ADZ. Ms. 628. Mercaderes residentes en Zaragoza, 1723.
16. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso, 1723, 27-II, ff. 70v-72r.
 17. ADZ. Ms. 628.
 18. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso. 1740, 17-VIII, ff. 161r-163r.
 19. AMZ. Catastro 1737-1767. Caj. 15. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso, 1723, ff. 70v-72r. Pedro Echenique y su mujer murieron pronto, ya que en la primera mitad del año 1740 tenemos noticias de sus óbitos. Murieron entre la fecha de la realización del testamento (9-I-1740) y la firma de los capítulos matrimoniales de su hija María Antonia. (17-VIII-1740) AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso, 1740, 9-I, ff. 10r-11r. 1740, 17-VIII, ff. 161r-163r.
 20. AHPZ. Nicolás Bernués, 1804, 27-III, f. 220v. Juan Bautista Larralde solicitaba en su testamento ser enterrado en la iglesia de San Felipe de Zaragoza con el hábito de capuchino.
 21. AHN. Estado. Leg. 629-2.
 22. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 1.342. nº 1. 1780.
 23. Según la *Manifestación de Ganados* de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, Martín Armendariz era propietario entre 1793 y 1807 de un número de ovejas que oscilaba entre 450 y 800, contabilizándose un número de crías situado normalmente entre las 100 y las 200. ACGZ. Legs. 62 (1744-1763), 63 (1763-1807).
 24. En el mes de Noviembre de 1794, Armendariz vendió a Teresa Villalba, viuda de Pedro Vera, maestro guantero, la suma de 389 arrobas y 18 libras de lana lavada, por un precio de 1.713 libras jaquesas y 16 sueldos (a razón de 44 reales de plata cada arroba de lana). AHPZ. Hipotecas de Zaragoza, 1796. 10-VI, f. 179v.
 25. AHPZ. Antonio Bernués, 1776, 24-XI, f. 640v. Desconocemos las condiciones mercantiles reguladoras de dicha compañía.
 26. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 2.312, doc. 1.
 27. AHPZ. Hipotecas de Zaragoza, 1779, 22-III, f. 201r.
 28. La numeración de las acciones es como sigue: 50 con los núm. 2.326 a 2.375; 5, con los núm. 80.818-80.820; 13, con los núm. 147.511-147.523; 4, con los núm. 147.743-147.746; 25, con los núm. 36.931-36.955; 2, con los núm. 3.559-3.560; 3, con los núm. 131.537-131.539. El 30 de Diciembre de 1787 nombró apoderado suyo en Madrid a Ambrosio Alvarez, comerciante madrileño, para que cobrase los intereses de sus acciones en Banco de San Carlos. AHPZ. Enrique Jover, 1787, 30-XII, ff. 80v-81r.
 29. AHPZ. Hipotecas de Zaragoza, 1798, 26-II, ff. 67v-68r.
 30. BORAU DE LATRAS, M. *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1806.
 31. AZCONA GUERRA, Ana M. (1996) pp. 423-425 y 478.
 32. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 3.060. doc. 1.
 33. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 3.060. doc. 1.
 34. AMZ. Catastro de Zaragoza.
 35. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1821. f. 326v.
 36. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1820, f. 423r.
 37. AHPZ. Manuel Gil Burillo 1820. f. 423v. Tal como solicitaba en su testamento Pedro Miguel Carrica a su esposa, el criado Joaquín Armengol -quien no sabía escribir- permaneció con Clara Uceda, ya que de ello tenemos constancia en 1830. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1830, 11-V, ff. 212r-212v.
 38. Los padres de Clara Uceda eran José Uceda y Antonia Zorrilla. Sus cuñados eran Juan Martín Gasqué y Lorenzo San Miguel.
 39. Desconocemos si este Garde tiene conexiones familiares con los Garde analizados en este trabajo. Gabriel Garde Pilar aportó al matrimonio todos sus bienes. Clara Uceda llevó: tres casas en la calle zaragozana de Santiago (nº 56), una torre en Mambblas, los bienes muebles de casa y 12.000 reales de vellón en metálico. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1821, 30-VII, ff. 326r- 327r.
 40. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1821. ff. 326v-327r.
 41. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1828, 7-IX, ff. 310r-311v.
 42. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1828, 7-IX. f. 310v.
 43. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1830, 11-V, ff. 212r-212v.
 44. AHPZ. Nicolás Bernués, 1805, ff. 86v y 89r.
 45. Mariano Ascobereta cedió a sus hermanos diversas propiedades -según consta en el cuadro elaborado para analizar los bienes inmuebles de los Ascobereta. Esta cesión no es gratuita, ya que a los hermanos de Mariano les correspondía a cada uno una parte proporcional de los bienes de su madre Josefa Jubintorena. Debemos recordar que Josefa Jubintorena nombró heredero a su esposo Francisco, según consta en el testamento de este último.
 46. Francisco Ascobereta testó el 17 de Diciembre de 1802 y dicho testamento fue abierto el 7 de Marzo de 1805, fecha de su muerte. AHPZ. Nicolás Bernués, 1805, 7-III, ff. 85r-93r. Anteriormente había realizado otro testamento ante el notario Francisco Antonio Torrijos, 1784, 19-III, ff. 49v-51r. Francisco Ascobereta en su último testamento solicitaba lo siguiente: Ser enterrado en el convento de San Francisco de Asís con la caja y hábito de dicha orden religiosa. Dejaba 100 pesos al convento de Madres Capuchinas, 100 pesos al convento de San Francisco de Asís, 100 pesos al Hospital de Gracia, 100 pesos al limosnero del Colegio de Hermanas Recogidas. Quería que se gastasen 500 pesos en misas rezadas. A su hijo Manuel le hacía partícipe de 16.500 pesos, 17.600 pesos a su hija Ubaldesca, 6.500 pesos a su hija Jacoba, 1.200 pesos a su hijo Mariano y 1.200 pesos a su hija Genoveva -colegiala del convento de Nuestra Señora del Socorro, llamado de las Vírgenes. También donaba 1.500 pesos para todos sus nietos, 500 pesos para su sobrino Juan y 1.000 pesos para Juan Martín Ascobereta. Finalmente, establece que las ganancias de la sociedad que tiene con su hijo Mariano deben ser repartidas por iguales partes entre Jacoba y

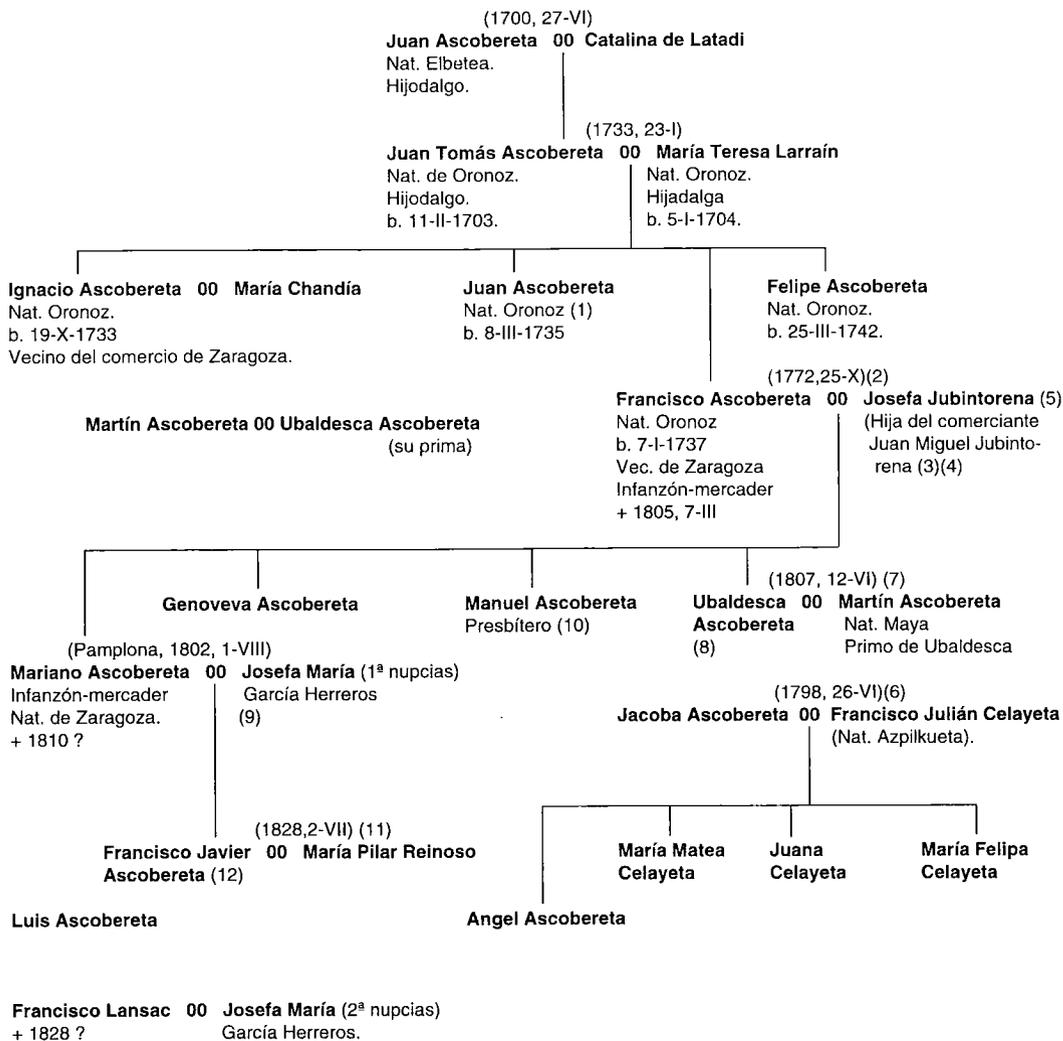
- Ubaldesca Ascobereta. AHPZ. Nicolás Bernués, 1805, 7-III, ff. 85r-93r.
47. B.N. *Guía de Comerciantes*, 1804, p. 348.
48. El patrimonio de los Ascobereta fue a parar a María del Pilar Reinoso, viuda de Francisco Javier Ascobereta. Este era el heredero de su madre Josefa María García Herrero. Josefa María García Herrero -casada en primeras nupcias con Mariano Ascobereta y en segundas con Francisco Lansac- realizó su testamento el 6 de Febrero de 1831. Desconocemos cuando murió María del Pilar Reinoso. Su esposo Francisco Javier Ascobereta debió de fenecer en fechas cercanas al 17 de Enero de 1838, cuando realiza su testamento. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1831, 6-II? ff. 32r-32v. Mariano Broto, 1838, 17-I, ff. 10r-10v.
49. AHPZ. José Fernández Treviño, 1828, 2-VII, ff. 116v-118v.
50. AHPZ. José Fernández Treviño, 1828, f. 116v.
51. AHPZ. José Fernández Treviño, 1828, f. 117r.
52. AHPZ. José Fernández Treviño, 1828, f. 117v.
53. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1834, f. 33r.
54. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1834, 25-I, ff. 33r-34v.
55. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1834, 24-VI, ff. 186r-186v.
56. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996) pp. 259-260.
57. El negocio que brindaban los arrendamientos de las rentas feudales en Aragón en el siglo XVIII era similar a lo ocurrido durante los siglos XVI y XVII. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1994) Vol. II, pp. 75-104.
58. Tampoco nos debemos olvidar de Juan Echenique, quien fue arrendatario de las rentas de la encomienda de Beas de Segura, pertenecientes al marqués del Castellar, desde el 1 de Enero de 1765 y durante 6 años. Por un precio de 22.500 reales anuales. AHPZ. Cabreo de Industrias 1772. Libr. 241.
59. AHPZ. Lorenzo Escanero, 1748, 30-IV, ff. 401r-461r.
60. AHPZ. Lorenzo Escanero, 1748, 30-IV, ff. 401r-461r.
61. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, ff. 316r-316v.
62. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, ff. 315v-316r. La cesión se hizo «a carta de gracia».
63. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, 18-VIII, ff. 301r-321v.
64. AHPZ. Pleitos Civiles, Caj. 3.501. Doc. nº 7.
65. AHPZ. Juan Antonio Loarre, 1716, 30-VIII, ff. 286r-286v.
66. AHPZ. Juan Antonio Loarre, 1727, 21-II, ff. 47r-51. Los géneros y mercaderías de la botiga los valoró en 6.000 libras jaquesas. Las deudas de diversos particulares también sumaban 6.000 libras jaquesas.
67. Joaquina Iturralde Monicón y Pedro Yoldi firmaron las capitulaciones matrimoniales el 13 de Enero de 1783. Pedro aportó todos sus bienes y Joaquina una casa en la c/ San Pablo de Zaragoza (valorada en 600 libras). AHPZ. Pedro Marín Fager, 1783, 13-I, ff. 13r-14v. Pedro María Fager, 1796, 4-VI, ff. 227r-228r.
68. AHPZ. Pedro García Navascués, 1761, ff. 216v-219v.
69. Ver las noticias que aportamos en el árbol genealógico de los Echenique.
70. Hijo de Juan Barreneche y Josefa Echenique. AHPZ. Pleitos Civiles, 3.501, Doc. nº 7, f. 36v.
71. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso, 1740, 17-VIII, ff. 161r-163r. Pedro Barreneche aseguró a María Antonia Echenique un aumento de dote de 516 libras, 6 sueldos y 6 dineros, con la obligación de disponer del importe de dicha dote en hijos del matrimonio.
72. AHPZ. Pleitos Civiles, Caj. 3.501, doc. nº 7.
73. AHPZ. Pleitos Civiles, Caj. 3.501, doc. nº 7.
74. Estas deudas de Pedro Barreneche las tenía contraídas con las siguientes personas e instituciones (a 22 de Diciembre de 1761):
- | | |
|--|--------------|
| - Martín Irigoyen Mayora | 2.000 £. |
| - Juan Tomás Jauregui (comerciante de Madrid) | 2.600 £. |
| - Manuel Ceballos | 500 £. |
| - Al marqués de Campofranco | 320 £. |
| - Juan de Echenique | 1.010 £. |
| <i>(por géneros textiles).</i> | |
| - Josefa Bordonaba | 210 £. |
| - Ramón Rubio | 160 £. |
| - Marquesa de Ayerbe | 540 £. |
| <i>(por el final del arrendamiento de las rentas de Ayerbe).</i> | |
| - Martín de Ynda | 300 £. |
| - Ballasar de Aguerri | 98 £ y 17 s. |
| - Francisco Gueso de Villarroya | 100 £. |
| - Casa de la Tesorería de Provisión | 936 £. |
| - Casa de Comercio | 160 £. |
- TOTAL: 8.934 £ y 17 s.
75. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso, 1740, 9-I, ff. 10r-11r. Desconocemos la fecha de la llegada de Juan a Zaragoza pero sí sabemos que tanto él como su mujer Josefa de Arias, fueron enterrados en dicha ciudad en la capilla de San Joaquín del convento de Santo Domingo o monasterio de Predicadores. Murieron sin descendencia directa. Sabemos que en Iruñea residían dos hermanas de Juan Echenique. Una de ellas, llamada María estaba casada con Martín de Guilleña. AHPZ. José Cristóbal Villarreal, 1782, 25-VI, ff. 460r-483r. AHPZ. Pleitos Civiles, Caj. 3.881, doc. 1. 1787.
76. Esta casa la compró el comerciante Miguel Dolz una vez que desapareció el matrimonio Echenique-Arias. También poseía cuatro casas en la c/ Las Armas (parroquia de San Pablo). En 1795 fueron compradas por Pedro Nolasco Gamío. Finalmente diremos que también era propietario de una casa en la calle Santa Engracia, cargada con un censo de 6 libras jaquesas anuales y otro censo perpetuo de 8 sueldos. Dicha vivienda fue adquirida en 1795 por el Proyecto del Real Canal Imperial. AMZ. Catastro de Zaragoza. AHPZ. Pleitos Civiles, Caj. 3.881 Doc. 1.
77. AHPZ. José Cristóbal Villarreal, 1782, 25-VI, ff. 460v-483r.
78. AHPZ. Pleitos Civiles. 4.053. Doc. nº 4.
79. AHPZ. Pleitos Civiles. 4.053. Doc. nº 4.
80. AHPZ. Pleitos Civiles. 4.053. Doc. nº 4.

81. Matías Arráiz era un importante comerciante de Pamplona, ya que sus negocios fueron cada vez mejor después de contraer matrimonio en 1751 con Catalina Josefa Baigorri. Catalina fue quien continuó el negocio familiar de los Baigorri. AZCONA GUERRA, Ana M. (1996) pp. 386-393.
82. Este posible abandono de las actividades mercantiles puede justificar el que Juan Echenique aparezca como promotor de la Compañía de Amigos de Zaragoza pero no aparezca como socio accionista. AHPR.Z. Pleitos Civiles, caj. 4.053, doc. 4. IRANZO, J.E. (1912), pp. 20-21.
83. AHPZ. José Cristóbal Villarreal, I 782, ff. 473r-483.
84. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989). pp. 119-120.
85. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996). p. 257. Noticia aportada por A. MUSET PONS.
86. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996). p. 288. Noticia aportada por A. MUSET PONS.
87. AHPZ. Antonio Bernués, 1767, 4-II, f. 65v.
88. Mantenía relaciones con el comerciante zaragozano Bernardo Estrada, a quien le debía en 1771 la suma de 642 libras jaquesas, 9 sueldos y 14 dineros. Estas deudas llevaron a Pedro Barreneche a la cárcel, después de que Bernardo Estrada interpusiese un pleito. AHPR.Z. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. doc. 7.
89. AHPR.Z. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. doc. 7. A efectos de herencia de sus hijos, a este capital se debían descontar 2.765 libras jaquesas, 6 sueldos y 10 dineros que era el aporte matrimonial de Barreneche y su primera esposa. Por ello, los bienes gananciales eran 4.133 libras jaquesas, 16 sueldos y 10 dineros.
90. AHPR.Z. Pleitos Civiles, Caj. 3.501, doc. 7.
91. La parte que le correspondía en este barco se la cedió al comerciante Pedro Herranat para satisfacerle las 500 libras jaquesas que le debía. AHPZ. Antonio Bernués, 1766, 18-IX, ff. 311r-312r.
92. AHPZ. Antonio Bernués, 1766, 18-IX, ff. 311r-312r.
93. GOMEZ ZORRAQUINO, José Ig. (1988) pp. 405r-423.
94. AHPR.Z. Leg. 207-2. AHPZ. Anastasio Marín, 1829, 13-VI, ff. 461r-462r.
95. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989), pp. 93-192.
96. Gracias al citado Canal se regó la «huerta baja» y la «huerta alta» de Tauste entre 1780-1788. PEREZ SARRION, G. (1984). pp. 243-244.
97. BORAU DE LATRAS, M. *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza. 1806.
98. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, 18-VIII, ff. 301r-321v.
99. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989) pp. 134-154.
100. Lorenzo Escanero, 1748, 30-IV. ff. 401-461.
101. Pedro García Navascués, 1784, ff. 317v.
102. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989) pp. 170-181.
103. Dentro de las propiedades de Juan Marticorena incluimos la casa-tinte que poseía en la zaragozana c/ Tinte, nº 178, adquirida en 1800 a Fidel Quílez.
104. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996), p. 261.
105. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, f. 301r.
106. Datos aportados en los árboles genealógicos de las respectivas familias.
107. TORRAS ELIAS, J. (1996). pp. 27-30.
108. OTAZU, A. de (1986), pp. 114, 139-140 y 146.
109. Desconocemos si al baztanés Pedro Barreneche le concedieron el privilegio de infanzonía. Este realizó la solicitud el 26 de Noviembre de 1737, justificando que todos los naturales del valle de Baztán «han sido y son infanzones e hijosdalgo». AHPR.Z. Pleitos Civiles, Doc. 3.501. nº 7. f. 10r.
110. AHPR.Z. Leg. 264. A-5. ff. 163v-164r.
111. AHPR.Z. Leg. 371. A-8.
112. AHPR.Z. Leg. 207-2.
113. AHPR.Z. Leg. 267-1.
114. AMZ. Caj. 81. Actos Comunes, libro 105. 1799. ff. 570r-571r. AHPR.Z. leg. 207-3.
115. AHPR.Z. Leg. 292-2.
116. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1820, f. 423 v.
117. AHPZ. Nicolás Bernués, 1805, 7-III, f. 86v.
118. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989), pp. 201-208.
119. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989), pp. 205-224.
120. GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989), pp. 224-230.
121. AHPZ. Lorenzo Escanero, 1748, ff. 401-461.
122. AHPZ. Pedro García NAVASCUÉS, 1784, 18-viii, ff. 301R-321V.
123. AHPR.Z. Pleitos Civiles. Caj. 3.501, doc. nº 7.
124. AHPZ. José Cristóbal Villarreal, 1782, 25-VI, f. 699v.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ARIZCUN CELA, A. (1988): *Economía y sociedad en un Valle pirenaico del Antiguo Régimen: Baztán, 1600-1841*, Pamplona.
- AZCONA GUERRA, A. M. (1996): *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona.
- CARO BAROJA, J. (1985-2ª Ed.), *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona.
- GERMAN, L. (1990): «La industrialización en Aragón. Atraso y dualismo interno», NADAL, J. y CARRERAS, AL. (Dirs.) *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, pp. 185-218.
- GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1988): «La burguesía mercantil catalana y su presencia en Aragón (1770-1808)», *Pedralbes* 8-I, Barcelona, pp. 405-423.
- GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1989): *Los Goicoechea y su interés por la tierra y el agua*, Zaragoza.
- GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1994): «Los arrendamientos de las rentas feudales en Aragón (siglos XVI-XVII)», SARASA, E. y SERRANO, E. (Eds.). *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, Vol. II, pp. 75-104.
- GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996): «La expansión de las redes comerciales por Aragón durante el siglo XVIII», PEREZ PICAZO, M. T. SEGURA, A. FERER, LL. *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, pp. 255-269.
- GOMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. (1996): «La burguesía mercantil en el Aragón del siglo XVII. Consideraciones sobre su delimitación», ENCISO RECIO, L. M. (Coor.) *La burguesía española en la Edad Moderna*, Valladolid, pp. 861-871.
- IRANZO, J. E. (1912): *El muy Ilustre señor Don Juan Martín de Goicoechea. Estudio Biográfico*, Zaragoza.
- MUSET PONS, A. (1993): *Catalunya i el comerç peninsular al segle XVIII*, (Tesis de Doctorado inédita), 3 Vol.
- MUSET PONS, A. (1995) «Nicolás del Frago: un negociant aragonès a la Barcelona del darrer terç del segle XVIII», *IV Congrés d'Història de Barcelona*, Barcelona.
- OTAZU LLANA, A. (1986- 2ª Ed.). *El «Iguaitarismo» vasco: mito y realidad*, San Sebastián.
- TORRAS ELIAS, J. (1995): «Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII», BERG, M. (Ed.) *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, pp. 111-132
- TORRAS ELIAS, J. (1996): «La penetració comercial catalana a l'Espanya interior en el segle XVIII. Una proposta d'explicació», PEREZ PICAZO, M. T. SEGURA, A. FERRER, LL. *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, pp. 27-30.

1. LOS ASCOBERETA-JUBINTORENA (*)



(*) Cuadro elaborado con la siguiente documentación:

AHPR.Z. Leg. 264, a-5. AHPZ. Juan Campos Ardanuy, 1772, 25-X, ff. 340r-340v. José Domingo Andrés, 1753, 26-IV, ff. 209v-211r. Francisco Antonio Torrijos, 1784, 19-III, ff. 48v-49v; 1796, 28-IX, ff. 453r-454v. AHPR.Z. Hipotecas de Zaragoza, 1798, 26-VI, ff. 210v-211r. 1807, 12-VI, ff. 139r-139v. AHPZ. Nicolás Bernués, 1805, ff. 85r-93r; 1808, 24-VI, ff. 268v. Pablo Fernández Treviño, 1831, 6-II, ff. 32r-32v.; 1829, 6-III, ff. 63v-64r. Mariano Broto, 1838, 17-I, ff. 10r-10v.

(1) Seguramente este Juan Bautista es el que aparece citado en la documentación como Juan Bautista Ascobereta que reside en la parroquia de San Lorenzo y posee dos viñas (una en el Rabal de 15 cahices y 5 cuartales y otra en Miraflores de 7 cahices y 2 arrobas). AMZ. Catastro de Zaragoza, 1737-1769, Caj. 15.

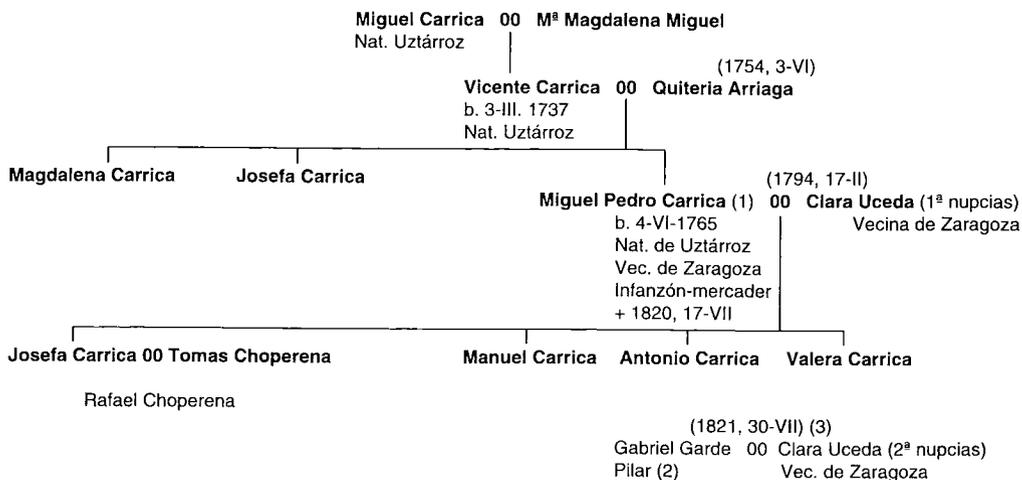
(2) Francisco Ascobereta, infanzón-mercader, vecino de Zaragoza aportó al matrimonio 6.400 libras jaquesas. Su esposa Josefa Jubintorena aportaba 4.960 libras jaquesas. AHPZ. Juan Campos Ardanuy, 1772, 25-X, ff. 340r-340v.

(3) Josefa Jubintorena era hija del comerciante Juan Miguel Jubintorena (natural de Lecaroz) y de Teresa Martín (natural de Alloza).

(4) Juan Miguel Jubintorena murió el 21 de Octubre de 1780.

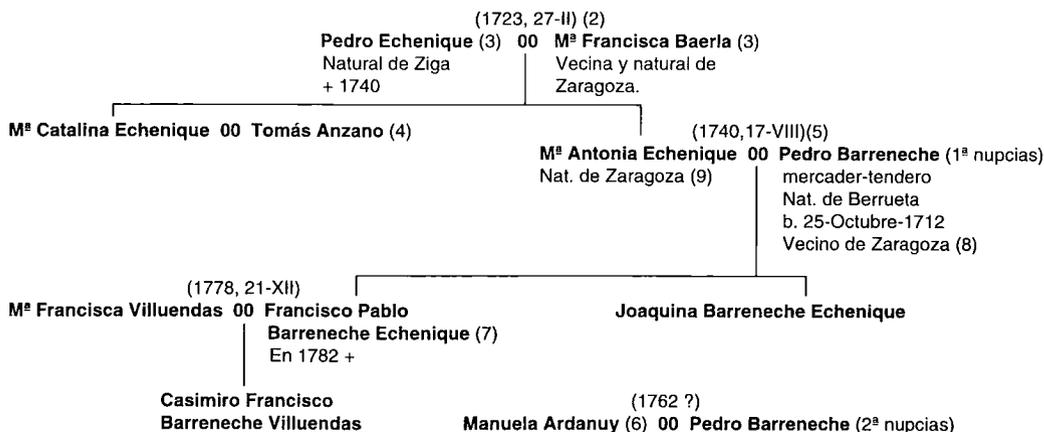
- (5) Josefa Jubintorena realizó su testamento el 28 de Septiembre de 1796. Desconocemos la fecha de su muerte, aunque ésta acaeció antes de 1802. AHPZ. Francisco Antonio Torrijos, 1796. 28-IX, ff. 453r-454v.
- (6) Francisco Julián Celayeta era oficial de la Tesorería General de S.M. Era hijo de Juan Celayeta y María Catalina de Indaburu.
- (7) Ubaldesca Ascobereta aportó al matrimonio la suma de 19.517 pesos. Martín Ascobereta llevó al matrimonio 1.000 pesos. AHPZ. Hipotecas de Zaragoza, 1807, 120VI, ff. 139r-139v.
- (8) Ubaldesca Ascobereta testó el 24 de Junio de 1808. AHPZ. Nicolás Bernués, 1808, 24-VI, f. 268v.
- (9) Josefa María García Herrero contrajo segundas nupcias con Francisco Lansac, tendero.
- (10) Manuel Ascobereta testó el 6 de Marzo de 1829 dejando como heredero de sus bienes al Arzobispo. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1829, ff.63v-64r.
- (11) Francisco Javier Ascobereta firmó las capitulaciones matrimoniales con María del Pilar Reinoso el 2 de Julio de 1828.
- (12) Francisco Javier Ascobereta testó el 17 de Enero de 1838 dejando heredera universal a su mujer M^a Pilar Reinoso. AHPZ. Mariano Broto, 1838, 17-I, ff. 10r-10v.

2. LOS CARRICA (*)



- (*) AHPZ. Leg. 371. A-8. Manuel GilBurillo, 1820, 17-VII. ff. 423r-423v.; 1821, 30-VII. ff. 326r-327r.
- (1) Pedro Miguel Carrica testó el 17 de Julio de 1820, debiendo morir en fechas cercanas. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1820, 17-VII. ff. 423r-423v.
- (2) Desconocemos si existía parentesco con los Garde que analizamos en este estudio.
- (3) No se especifican los bienes llevados al matrimonio por Gabriel Garde.

3. LOS ECHENIQUE (1)(10) Y LOS BARRENECHE



(1) Desconocemos las conexiones familiares que pudiesen tener los Echenique que describimos a continuación con otro mercader llamado José Echenique, natural de Ziga (hijo de Martín Echenique y Graciana Guanchitorea), quien contrajo matrimonio en Zaragoza con María Iturralde (hija de Joaquín Iturralde y Pabla García). Las capitulaciones matrimoniales las firmaron el 11 de Marzo de 1740. El aporte de José Echenique fue de 400 libras jaquesas y de 800 libras el de María Iturralde. AHPZ. Lorenzo Escanero, 1740, 11-III, ff. 70v-74r. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. Doc. 7.

José Echenique aparece citado como ganadero. Según la *Manifestación de Ganados* de la Casa de Ganaderos zaragozana poseía entre 400 y 600 cabezas de ganado lanar (durante los años 1752-1764). ACGZ. Leg. 62. (1744-1763), Leg. 63. (1763-1807).

(2) Pedro Echenique era hijo de Juan Echenique y María Gamio, vecinos de Ziga. María Francisca Baerla era hija de Juan Basilio Baerla -hombre de negocios zaragozano- y Catalina Palacio.

(3) El matrimonio testó el 9 de Enero de 1740. AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso. 1740, 9-I, ff. 10r-11r.

(4) Tomás Anzano era natural de Huesca, hermano de José Antonio Anzano (religioso franciscano del convento de Santa María de Jesús de Zaragoza). Fue Secretario de la Intendencia de Aragón, director del Real Hospicio de San Fernando de Madrid, Tesorero del ejército de Orán en 1777, Contador del ejército de Castilla la Vieja en 1783 y Comisario Ordenador. También fue Tesorero del ejército de Aragón, Navarra y de las provincias de Guipúzcoa en 1795. Murió en Zaragoza el 15 de Marzo de 1795, siendo enterrado en la iglesia del Convento del Carmen. GOMEZ URIEL, M. *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico y biográfico*, Zaragoza, 1884, Tomo I, p. 94.

Tomás ANZANO publicó: *Reflexiones Económico-Políticas sobre las causas de la alteración de los precios, que ha padecido Aragón en estos últimos años en lo general de los abastos, y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*. Imprenta de Joseph Fort, Zaragoza, 1768. *Discursos sobre los medios que pueden facilitar la Restauración de Aragón. Continuación de las Reflexiones Económico-Políticas*, Imprenta de Joseph Fort, Zaragoza, 1768. *Ensayo sobre la policía general de los granos, sobre sus precios y sobre los efectos de la agericultura. Obra anónima traducida del francés al castellano. Observaciones sobre ella y análisis del comercio del trigo*. Imprenta de Antonio Espinosa, Madrid, 1795.

(5) AHPZ. Manuel de Leiza y Eraso. 1540, 17-VII. ff. 161r-163r.

(6) En 1771 Pedro Barreneche estaba casado con Manuela Ardanuy su anterior mujer murió sin hacer testamento. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. Doc. 7. f. 59r.

(7) El testamento de Francisco Barreneche, Oficial de la Contaduría del Ejército de Aragón, domiciliado en Zaragoza, fue realizado el 24 de Septiembre de 1780. AHPZ. Pleitos Civiles. Caj. 3.501. Doc. n° 7.

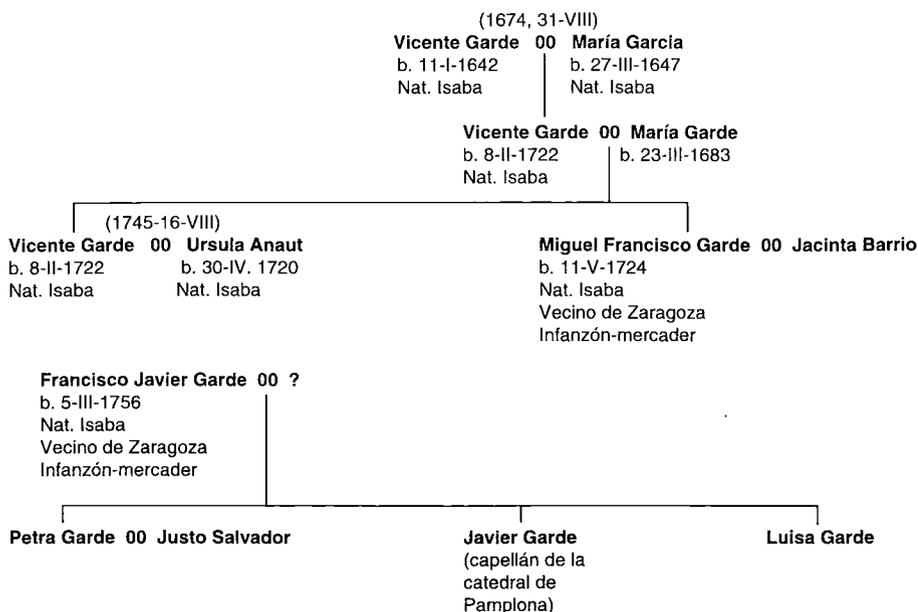
(8) Pedro Barreneche era hijo de Juan de Barreneche y Josefa Echenique. AHPZ. Pleitos Civiles. Doc. 3.501. Doc. n° 7.

(9) María Antonia Echenique murió sin realizar testamento. A sus hijos les correspondió 2.065 libras, 6 sueldos y dineros (aporte materno al matrimonio más la dote del padre).

(10) (1741, 29-III)
Juan Echenique 00 Josefa de Arias
Nat. de Irurita + 1786, 19-XI
comerciante
+ 1781, 9-X

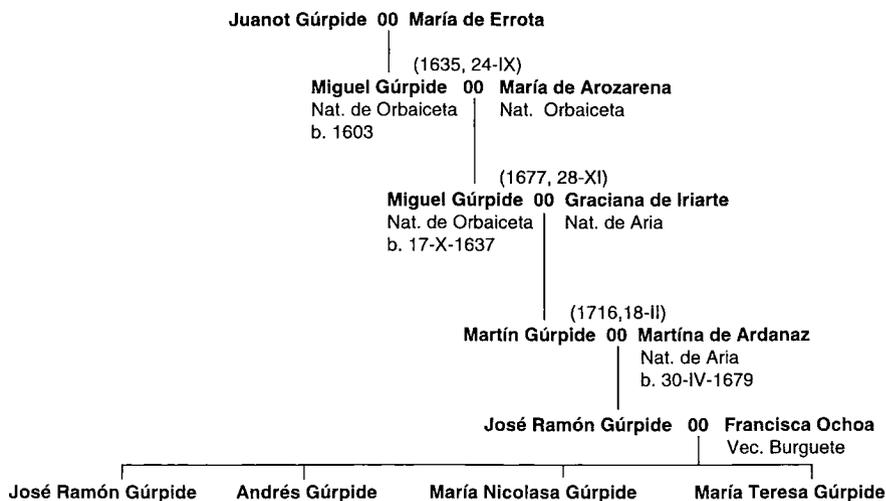
4. LOS GARDE (*)

El primer miembro de la familia Garde que se debió desplazar desde Isaba a Zaragoza pudo ser Miguel Francisco Garde, quien seguramente permaneció hasta su muerte en dicha ciudad.



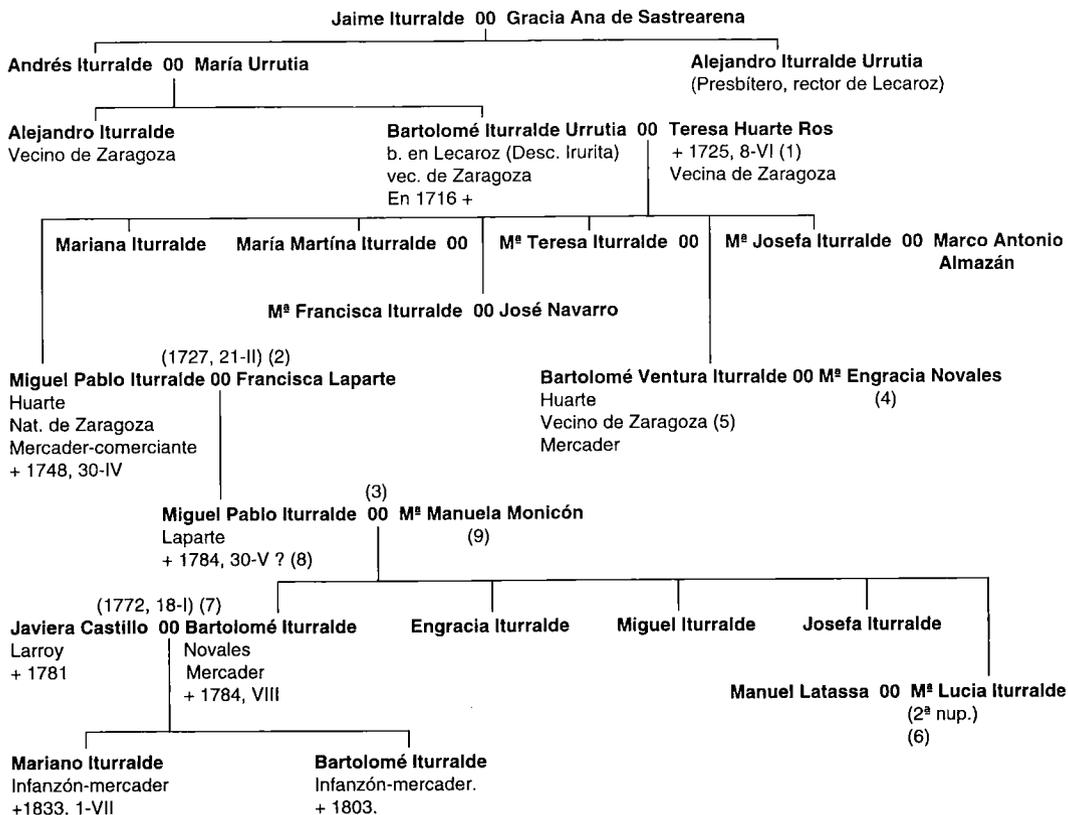
(*) AHPr.Z. Leg. 207-2. AHPZ. Nicolás Bernués, 1800, 2-III, ff.76v.77r. Anastasio Marín, 1829, 13-VI, ff. 461r-462r.

5. LOS GÚRPIDE (*)



(*) AHPr.Z. Leg. 267-1.

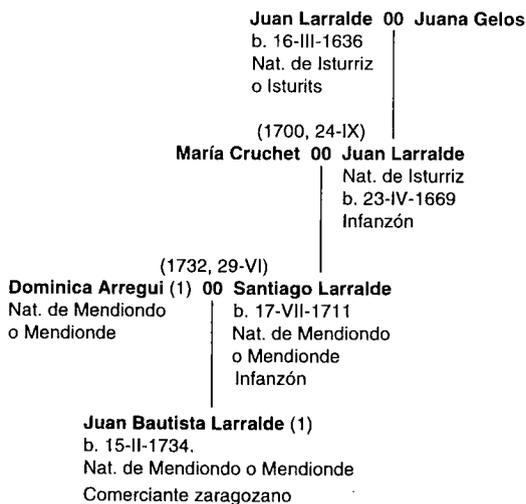
6. LOS ITURRALDE (*)



(*) Cuadro elaborado con la siguiente documentación: AMZ. Caj. 81. Actos Comunes. Libr. 105, 1799, ff. 570r-571r. AHPZ. Leg. 207-3. AHPZ. Juan Antonio Loarre, 1727, 21-II, ff. 47r-51r. Lorenzo Escanero, 1748, 25-IV, ff. 123r-125v. Pedro Marín, 1783, 13-I, ff. 13r-14v. Pedro Marín, 1786, 9-III, ff. 89r-90r. Pedro Marín Fager, 1833, 1-VII, f. 254v. Pedro Marín Fager, 1833, 23-VII, ff. 289r-293r. Joaquín Almerge, 1751, 10-III, ff. 52r-52v. Gaspar Borau de Latrás, 1786, f. 166r. José Azpuru, 1772, 18-I, ff. 11v-15v. Juan Isidoro Andrés, 1725, ff. 485v-488v.

- (1) Teresa Huarte, residente en la c/ Cedacería de Zaragoza (parroquia de San Pablo), murió el 8 de Junio de 1725.
- (2) AHPZ. Juan Antonio Loarre, 1727, 21-II, ff. 47r-51r.
- (3) Fruto de esta unión nacieron: Joaquina (casada con Pedro Yoldi), Manuela, Blasa, Rita, Cipriano y las monjas Engracia y Francisca. AHPZ. Pedro Marín, 1786, 9-III, ff. 89r-90r. Pedro Marín Fager, 1784, 30-V, ff. 171v-172r.
- (4) Engracia Novales era viuda de Bartolomé Iturralde en 1763.
- (5) Testó el 10 de Marzo de 1751 ante el notario zaragozano Joaquín Almerge. ff. 52r-52v.
- (6) En primeras nupcias, María Lucía Iturralde estuvo casada con Clemente Baylin. AHPZ. Gaspar Borau de Latrás, 1763, f. 166r..
- (7) Los capítulos matrimoniales entre Bartolomé Iturralde Novales (hijo de los ya difuntos Bartolomé Iturralde y Engracia Novales) y Javiera Castillo Larroy (hija del difunto José Castillo Larroy -infanzón-mercader- y de Joaquina Pueyo) fueron firmados el 18 de Enero de 1772.
- (8) Miguel Pablo Iturralde Laparte debió morir en torno al 30 de Mayo de 1784. Su viuda hizo testamento el 9 de Marzo de 1786, sin que tengamos noticias de su desaparición. AHPZ. Pedro Marín Fager, 1784, 30-V. ff. 171v-172r.
- (9) AHPZ. Pedro Marín Fager, 1786, 9-III, ff. 89r-90r.

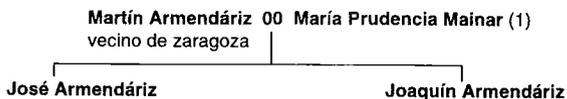
7. LOS LARRALDE, MARTIN ARMENDÁRIZ Y PEDRO SIMON JAURALDE (*)



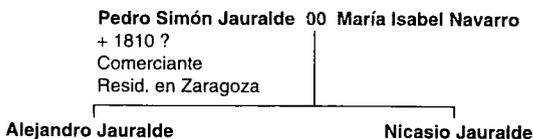
(*) AHPr.Z. Leg. 292-2. AHPZ. Nicolás Bernués, 1804, 27-III. f. 220v.

(1) Seguramente familiar del Bernardo Arregui que se dedica al comercio al por mayor en 1764. AHN. Estado Leg. 629-2.

En la misma relación de comerciantes extranjeros que residen en Aragón se cita Juan Bautista Larralde quien residía en Zaragoza dedicándose al trato al por mayor de todo tipo de ropas y especias desde 1762. AHN. Estado Leg. 629-2.

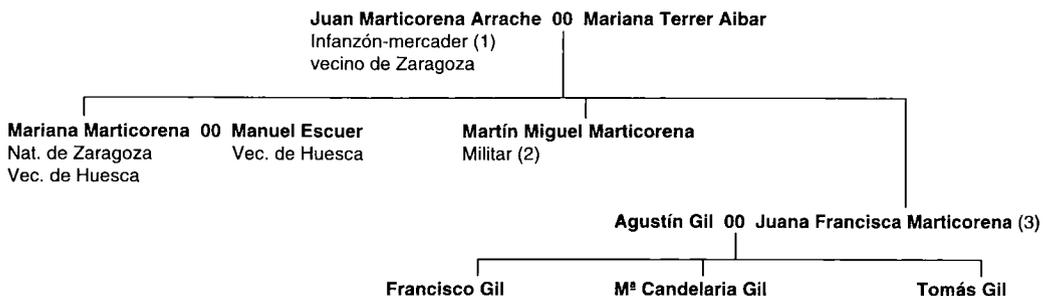


(1) Testó el 2 de Febrero de 1809. AHPZ. Juan Francisco Pérez. 1809. ff. 17v-18r.



8. LOS MARTICORENA (*)

De los Marticorena que analizaremos a continuación destaca Juan Marticorena Arrache, de quien desconocemos el lugar de nacimiento. Sin embargo, una cesión de éste a María Josefa Iturbide, casada con Juan Martín Marticorena, vecinos de Ziga, población del valle de Baztán, nos hace pensar que Juan Marticorena Arrache provenía de la citada población o alguna cercana. También es posible que fuese de la baztanesa población de Berroeta, ya que su hijo Martín Miguel hace constar la posesión de una casa en la citada población.



(*) AHPZ. Anastasio Marín. 1823, 7-VIII, ff. 294r-295r. Pablo Fernández Treviño, 1825, 5-XI, ff. 472r-475r; 1834, 16-X. ff. 346r-346v.

(1) Juan Marticorena testó el 7 de Agosto de 1823. Deseaba ser sepultado con el hábito de San Francisco de Asís. Nombraba herederos a sus tres hijos por iguales partes. AHPZ. Anastasio Marín, 1823, 7-VIII, ff. 294r-295.

(2) AHPZ. Joaquín Vicente Almerge, 1818, 31-III. f. 126r.

(3) Juana Francisca Marticorena testó el 16 de Octubre de 1834. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1834, 16-X. ff. 346r-346v.

CUADROS

CUADRO nº 1: UTILIDADES LIQUIDAS RECONOCIDAS A LOS MERCADERES LONJISTAS (EN REALES PLATA) (*).

Año	A.	B.	C.	D.	E.	F.
1772	6000	8000	-	-	-	-
1773	6000	4000	-	-	-	-
1774	6000	4000	-	-	-	-
1775	4000	4000	-	-	-	-
1776	4000	4000	-	-	-	-
1777	4000	4000	-	-	-	-
1778	4100	4100	-	-	-	-
1779	4100	1500	4500	-	-	-
1780	4100	800	4500	-	-	-
1781	1650	400	1100	-	-	-
1782	1000	300	1000	-	-	-
1783	880	300	1000	-	-	-
1784	880	300	1000	-	-	-
1785	880	300	1000	-	-	-
1786	650	300	1500	-	-	-
1787	400	-	2000	-	-	-
1788	400	-	3000	-	-	-
1789	-	-	3000	-	-	-
1790	-	-	-	-	-	-
1791	-	-	-	-	-	-
1792	-	-	-	-	-	-
1793	-	-	-	-	-	-
1794	-	-	-	3000	-	-
1795	-	-	-	3000	-	-
1796	-	-	-	5000	-	-
1797	-	-	1000	5000	-	-
1798	-	-	1000	5000	-	-
1799	-	-	1000	3000	-	-
1800	-	-	2000	3000	-	-
1801	-	-	1500	2000	-	-
1802	-	-	1500	4000	-	-
1803	-	-	-	2580	-	-
1804	-	-	-	2580	-	-
1805	-	-	-	2580	-	-
1806	-	-	-	3085	2700	5400
1807	-	-	-	3000	4600	5400
1808	-	-	-	3000	4600	5400

A.- Juan Bautista Larralde; B.- Martín Armendáriz, Jauralde y Cía; C.- Pedro Simón Jauralde; D.- Juan Marticorena; E.- Pedro Carrica; F.- José Uceda.

(*) AMZ. Cabreos de Industrias. Libros 241-282 (1772-1813). Se refieren al año anterior.

CUADRO nº 2: UTILIDADES LIQUIDAS RECONOCIDAS A LOS ARRENDATARIOS DE LAS RENTAS FEUDALES (en reales plata) (*).

AÑOS	ARRENDATARIOS	LUGARES ARRENDADOS	CAPITAL	UTILIDADES
1772 Y 1773	Bartolomé Iturralde	Salas	14.600	876
1772 Y 1773	Miguel Francisco Garde y Cía	Baronía Figueruelas Derechos de Montearagón	95.620	5.749
1772 y 1773	Pedro Simón Jauralde	Décimas de Ricla, Épila, Magallón y Olieta	49.067	2.980
1774	Bartolomé Iturralde	Salas	14.600	876
1774	Miguel Francisco Garde y Cía	Baronía Figueruelas, Décimas de Motearagón, Retoría de Sta. Eulalia,	36.200 57.500 2.120	2.172 3.450 126
1774	Pedro Simón Jauralde	Décimas de Sariñena Décimas de Ricla, Décimas de Magallón, Décimas de Oliete, Décimas de Esteruel	17.730 8.829 10.525 14.496 19.030	1.062 526 630 869 1.141
1775	Bartolomé Iturralde	Salas	14.600	876
1775	Miguel Carrica	Décimas de Alfocea	1.700	102
1775	Armendáriz, Jauralde y Cía	Décimas de Esteruel	19.030	1.141
1775	Miguel Francisco Garde y Cía	Baronía Figueruelas, Décimas de Motearagón, Retoría de Sta. Eulalia, Décimas de Sariñena	36.200 57.500 2.120 17.730	2.172 3.450 126 1.062
1776 y 1777	Miguel Carrica	Décimas de Alfocea	1.700	102
1776 y 1777	Armendáriz, Jauralde y Cía (1)	Décimas de Esteruel	19.030	1.141
1776 y 1777	Miguel Francisco Garde y Cía	Décimas de Motearagón, Retoría de Sta. Eulalia, Décimas de Sariñena	57.500 2.120 17.730	3.450 126 1.062
1778	Miguel Carrica	Décimas de Alfocea	1.700	102
1778	Armendáriz, Jauralde y Cía	Décimas de Esteruel Décimas de Estella	19.030 2.700	1.141 162
1778	Miguel Francisco Garde y Cía	Décimas de Motearagón, Baillía de Caspe	57.500 38.500	3.450 2.310
1779	Armendáriz, Jauralde y Cía	Décimas de Esteruel	19.030	1.141
1779	Miguel Francisco Garde y Cía	Décimas de Motearagón, Baillía de Caspe	57.500 38.500	3.450 2.310
1781, 1782 y 1783	Bartolomé Iturralde y Herederos	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1781, 1782 y 1783	Miguel Francisco Garde y Cía	Abadiado de Montearagón	28.500	1.710
1784, 85, 86 y 87	Bartolomé Iturralde y Herederos	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1784, 85, 86 y 87	Miguel Francisco Garde y Cía	Abadiado de Montearagón	28.500	1.710
1784, 85, 86 y 87	Francisco Javier Garde	Décimas de Maella, Monaspa y Fabara Décimas de Segura y Plebanía de Martín	9.500 7.900	570 474
1788 y 1789	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1790	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1790	Pedro Simón Jauralde	Mitra de Zaragoza	420.000	25.200
1791	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1791	Pedro Simón Jauralde	Mitra de Zaragoza	300.000	18.000
1792, 93, 94, 95 y 96	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1792, 93, 94, 95 y 96	Pedro Simón Jauralde	Mitra de Zaragoza	250.000	15.000
1797, 98 y 99	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1800	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1800	Pedro Miguel Carrica	Alfardas de Pina	1.000	60
1801, 02, 03 y 04	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1801, 02, 03 y 04	Pedro Miguel Carrica	Alfardas de Pina	3.000	180
1805, 06, 07 y 08	Herederos de Bartolomé Iturralde	Primicia de Alcolea de Cinca	2.500	150
1805, 06, 07 y 08	Pedro Miguel Carrica	Alfardas de Pina	5.000	300

(*) AMZ. Cabreos de industrias, libros 241-282 (1772-1813).

(1) En el año 1776 (refiriéndose al año 1775) era arrendatario del abasto de tocino de Zaragoza (se habla de 12.250 reales de vellón).

CUADRO nº 3: ARRENDAMIENTOS DE LAS RENTAS FEUDALES CONTRATADOS POR PEDRO BARRENECHE (*)

AÑOS	LUGARES	ARRENDADOR	ARRENDATARIO/S	PRECIO
1747-1751 1-I	Rentas baronía de Ayerbe y Murillo de Gallego	Pedro Jordán de Urriés, marqués de Ayerbe	Pedro Barreneche	2.019 £ y 11 s.
1752-1756 1-I	Idem (I)	Idem	Idem	2.140 £
1750-1757 1-I	Rentas de Asso y Sasal	Diego José Fernández Heredia, conde de Contamina	Idem	230 £
1762	Rentas de la baronía de Ayerbe	Marqués de Ayerbe	Idem	—
—	Rentas del arzobispado en Rodén	Arzobispo de Zaragoza	Idem (2)	—

(*) AHPZ. José Domingo Andrés, 1750, ff.192v-193r; José Domingo Assín, 1746, ff.370r-372v. AHPPrZ. Pleitos Civiles, caj.3855, doc.nº 1; caj.3501, doc.nº 7.

(1) La primicia de estas rentas fueron arrendadas por Pedro Barreneche a José del Verde y Juan Casales, vecinos de Huesca, por 5 años y por 730 £. anuales. AHPPrZ. Pleitos Civiles, caj. 3855, doc.nº 1.

(2) Pedro Barreneche subarrendó el molino harinero de la población de Rodén al labrador Francisco Miguel, vecino de Rodén. AHPPrZ, Pleitos Civiles, caj. 3666, doc.nº1.

CUADRO nº 4: ARRENDAMIENTOS DE LAS RENTAS FEUDALES CONTRATADOS POR MIGUEL FRANCISCO GARDE (*)

AÑOS	LUGARES	ARRENDADOR	ARRENDATARIO/S	PRECIO ANUAL
1771-1774	Tierz, Quicena, Fornillos, Sagarillos, Barluengo, Sesa del Abadiado, San Julián de Banzo	Miguel Assín y Ximénez, abad de Montearagón	Miguel Fco, Garde Pablo Pijuan, José Castaño y Jaime Espina	3.000 £
1775-1779 1-V	Idem	Idem?	Idem?	60.000 £
1779-1783 1-V	Idem	Idem?	Idem?	57.000 £
1771-1775 1-V	Sipán, Santa Eulalia, Loporzano, Piracés, Martinesa, Ortilla, Fornillos, Sabayés, Ibieca, Ayera, Castilsabás, Las Almunias, San Julián de Banzo, Loarre y Albero Alto.	idem	Idem	2.700 £
1771-1775	Baronía de Figueruelas	Conde de Atarés	Idem	—
1804-1808	Malaján y la pardina de Ribas	Mª del Pilar Fernández Miranda, condesa viuda de Fuenclara	Fco. Javier Garde y José Pijuan	32.000 reales de vellón

(*) AMZ. Cabreos de industrias. AHPZ. Antonio Bernués, 1771, ff.10r-18r, 1771, ff.18v-22v. Nicolás Bernués, 1804, ff.83r-86v. AHPPrZ. Hipotecas de Zaragoza, 1774, ff.710v-711v, ff.437v-440r.

CUADROS

CUADRO nº 5: ARRENDAMIENTOS DE LAS RENTAS FEUDALES CONTRATADOS POR BARTOLOMÉ ITURRALDE (*)

AÑOS	LUGARES	ARRENDADOR	ARRENDATARIO/S	PRECIO ANUAL
1732-1735 19-V	Rentas de Naval	Miguel López de Heredia	Bartolomé Iturralde	200 £
1766-1770 1-V	Rentas del abadiado de Ballobar	Lorenzo San Juan, baile de Caspe, comendador de la Encomienda de la Almunia de Dña. Godina	Idem	340 £
1766-1774	Hierbas del monte de Ballobar	Francisco Pomar, marqués de Ariño	Idem	1270 £
1766-1774 1-I	Rentas de Botorrita	Idem	Idem	1.200 £
1768-1773 1-I	Idem	Ramón Pomar, marqués de Ariño	Idem	1.250 £
1767-1773 1-I	Rentas del lugar de Letux	Juan Felipe Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán y Cañizar	Idem	1.925 £
1769-1775 1-IV	Rentas de Salas Altas, Salas Bajas y la pardina de Lazán	Idem	Idem	1.460 £
1776-1820 (1)	Primicia de Alcolea de Cinca	—	Idem	250 £

(*) AMZ. Cabreos de industrias. AHPZ. Esteban Olóriz, 1731, 25-VII, ff.261v-262v. José Cristobal Villarreal, 1766, 1-VI, ff.203v-207r; 1769, 1-VI, ff.130v-134v. Mariano Assín, 1765, 18-XI, ff.243r-245r. José Domingo Andrés, 1767, 27-X, ff.400v-410r. AHPz. Pleitos Civiles, caj.3807, doc.8, 1767.

(1) A través de los cabreos de industrias de Zaragoza este contrato tuvo una duración de 44 años. En la documentación notarial se habla de que Bartolomé Iturralde Novales y sus herederos participaron en este arrendamiento durante 38 años. En otra ocasión anterior -en 1772- se dice que la primicia de Alcolea de Cinca la tenía arrendada durante 28 años y por un precio anual de 410 libras jaquesas. AMZ. Cabreos de Industrias. AHPZ. Pedro García Navascués, 1784, ff.312v-313r. José Azpuru, 1772, ff.11v-15v.

CUADRO nº 6: ARRENDAMIENTOS DE LAS RENTAS FEUDALES CONTRATADOS POR PEDRO SIMÓN JAURALDE (*)

AÑOS	LUGARES	ARRENDADOR	ARRENDATARIO/S	PRECIO ANUAL
1770-1774 1-IV	Diezmos de Ricla	—	Pedro Simón Jauralde	882 £
1770-1774 1-IV	Diezmos de Epila	—	Idem	1.581 £
1771-1775 1-IV	Diezmos de Oliete	Faustino Acha, canónigo	Idem	1.449 £
1771-1775 1-IV	Diezmos de Magallón	Cabildo Metropolitano de Zaragoza	Idem	1.042 £, 11s. y 3d.
1774-1780 1-I	Rentas baronía de Esteruel	Juan Felipe Rebolledo, marqués de Cañizar	Idem	617 £
1775-1783	Rentas del señorío de Canduero	Julián M ^o Vezurrún, señor Candüero	idem	617 £
1790-	Diezmos de Utrillas	—	Idem	—
1785-1790 24-IV	Priorato de Arroniz (Navarra)	Idem	Idem	800 £ (8000 reales de plata)
1791-1795	Priorato de Arroniz (Navarra)	Idem	Idem	900 £ (9.000 reales de plata)
1802	Rentas de Sangarrén	Julián de Altarriba, conde de Robres	Idem y Felipe S. Clemente	—

(*) AMZ. Cabreo de Industrias. Libro 241. 1772. AHPZ. José Domingo Andrés, 1770, ff.93v-95r. AHPz. Pleitos civiles, caj.1819, doc.21; caj. 2190, doc.6. AHPZ. Nicolás Bernués, 1790, 3-IX, ff.393r-396v. Archivo particular de la familia Zavala Alcibar. AHPZ. Pedro Bernués, 1771, 13-V, ff.171r-174r. Antonio Bernués, 1774, 13-VIII, ff.505v-510r; José Azpuru, 1773, 24-V, ff.15r-19r; Martín Marco Royo, 1773, 24-V, ff.15r-19r.

CUADRO nº 7: BIENES INMUEBLES DE MARTÍN ARMENDÁRIZ (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
—	—	Una casa en la plaza del Pilar, nº 24 de Zaragoza	—	—
—	—	Un cerrado en la partida de Zalfonada de Zaragoza	12 cahíces	—
—	—	Varios campos en Cadrete (Zaragoza)	Entre 25-30 hanegas	—
1795, 6-II	Bernardo Fernández, pelaire, procurador del párroco de Cuencabuena	Una huerta en el Llano de Zaragoza (término regante del Canal Imperial)	8 cahíces	32 £
1795, 14-XII	Ignacio Florencia, oficial de la contaduría del ejército de Aragón	Un campo con su paridera, casa, corrales y pajar en Garrapinillos (Zaragoza)	*124 cabezas de ganado lanar	3.410 £ y 16 s.
1796, 23-III	Valero Campillos, labrador y su mujer	Un olivar con siete olivos en Cadrete (Zaragoza) (1)	2 hanegas	80 £
1796, 27-IX	Lamberta Larrosa, viuda, vecina de El Burgo (Zaragoza)	Un campo en El Burgo	3 juntas y media	12 £
1804, 7-VII	María Laganga, viuda, vecina de El Burgo (Zaragoza)	Un campo en El Burgo	2 cahíces	29 £ y 15 s.
1804, 2-IX	Juan de Gracia y Manuela Laganga, cónyuges, vecinos de El Burgo	Dos campos en El Burgo	2 cahíces, 4 cuarteles y 3 juntas	27 £ y 12 £

(*) Catastro de Zaragoza. AHPZ. Nicolás Bernués, 1806, 13-III, ff.118v-121v. Juan Francisco Pérez, 1809, 2-II, ff.17v-184. Nicolás Bernués, 1795, 6-II, f.41v. Nicolás Bernués, 1795, 14-XII, ff.589r-589v. Nicolás Bernués, 1796, 23-III, f.92r. Nicolás Bernués, 1798, 27-IX, f.425v. Nicolás Bernués, 1804, 7-VII, ff.563v y ff.643r-643v. AHPZ. Pleitos civiles, caj.3039, doc.10.

(1) Con cargo de 2 hanegas de trigo al Monasterio de Santa Fé.

CUADRO nº 8: BIENES INMUEBLES DE FRANCISCO ASCOBERETA (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1773, 26-II	Juan Serrat	Casa c/ Sombrerería de Zaragoza (13)	—	615 £
1780, 6-X	Cofradía Aransfijo	Casa c/ Sombrerería, nº 158 de Zaragoza (10)	— (15)	1.200 £ (1)
1781	Carlos Justo	Campo en Corbera Alta de Zaragoza	3 cahíces	— (2)
1781, 20-I	Ejecutoras testamentarios de María Soler	Campo en Corbera Alta de Zaragoza	3 cahíces y 2 almudes	515 £ y 6 s. y 4 d. (3)
1785, 10-I	Raimundo Manilia sastre y su mujer	Un olivar en la partida de Alfaz de Zaragoza	1/2 cahíz, 1 fanega y 1 cuartel (con 37 olivos)	566 £
1788, 23-III	Salvador Pardo y M ^a Vicenta Gazo, vecinos de Zaragoza	Un olivar en la Adula del Jueves de Zaragoza (12)	2 cahíces menos 1 cuartel (con 116 olivos)	1.600 £
1789, 13-VII	Francisco Santolo, procurador de Ignacio Abadía, comisario de Guerra	Una cochera en la parroquia de S. Lorenzo de Zaragoza (14)	—	200 £
1789, 23-I	Pedro Pardo, vecino de Zaragoza	Un olivar en la Adula del Jueves de Zaragoza (12)	2 cahíces menos un cuartel (con olivos)	1.700 £
1791, 8-III	M ^a Luisa Espinosa, viuda en 2as. nupcias de Martín Lasauca, abogado	Dos campos en el llano de la Cartuja de Zaragoza (4). Una era en las Tenerías (5)	6 cahíces (11) (14) 1/2 cahíz	420 £
1791, 18-V	Idem	Dos campos en el Llano de la Cartuja de Zaragoza	6 cuarteles y 2 almudes	22 £
1797,-	Herederos de Manuel Gazo	Campo en el Plano (Zaragoza)	2 cahíces y 1 arroba	—
1799. -	Joaquín García	Casa en c/ Las Danzas nº 50 de Zaragoza	—	—

CUADRO nº 8: BIENES INMUEBLES DE FRANCISCO ASCOBERETA (*) (continuación)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1800, 8-X	Herederos de Pedro Laviña, labrador	Un olivar en la Adula del Lunes de Zaragoza (14)	1 cahíz y 2 arrobas	480 £
1800	Guertes del Canal	Campo en el llano de La Cartuja de Zaragoza	4 cahíces	—
1801, 19-V	Legado Melchora Tableren	Tres casas en c/ Pabostre nº 99-100 y 101 (parroquia de la Magdalena de Zaragoza) (8) (10)	—	1.707 £ lastra (490+486+731)
1803. -	Ejecución de Francisco Maurín	Casa c/ Sombrerería nº 157 de Zaragoza (13)	—	—
1786, 14-XII	Fco. de Gracia Tolba, infanzón	Un olivar en Cadrete (Zaragoza) partida de Quinto (10)	7 fanegas y 10 almudes (60 pies de olivos)	545 £ (5)
1781, 26-XI (7)	Antonio Alcrudo y Joaquina Arrieta, vec. de La Puebla de Alfindén	Campo en Partida Dehesa vieja de La Puebla de Alfindén	10 cahíces, 1 fanega y 7 almudes	122 £
1783, 14-VII	Bernardo Clavería, vecino de Leciñena	Una casa en c/ Alta de La Puebla de Alfindén (10)	—	285 £ (6)

(*) AMZ. Catastro de Zaragoza. AHPZ. Antonio Bernués, 1773, 26-II, ff.73v-77r. AHPz, Hipotecas de Zaragoza, 1780, 11-X, ff.628v-629v. AHPZ. Francisco Antonio Torrijos, 1785, 10-I, ff.296v-297r; 1788, 23-III, ff.355v-356v; 1789, 13-VII, ff.98v-99r; 1789, 23-I, ff.7v-8v. AHPz, Hipotecas de Zaragoza, 1789, 23-I, f.17r. AHPZ. Juan Campos Ardanuy, 1791, 8-III, ff.64r-65v. Francisco Antonio Torrijos, 1791, 18-V, ff.590r-59r. Nicolás Bernués, 1800, 8-X, f.362v. Francisco López, 1801, 18-X, ff.94r-102v. Francisco Antonio Torrijos, 1786, 14-XII, ff.844r-844v; 1781, 26-XI, ff.207v-208v; 1782, 12-XII, ff.239r-240r; 1783, 14-VII, ff.108v-109r.

(1) Con dos treudos de 22 sueldos y 28 sueldos.

(2) Con un treudo de 5 reales. Este campo lo vendió en ese mismo año a Sebastián Palacios y éste al Cabildo del Pilar.

(3) Con un treudo de 10 sueldos, pagadero a la parroquia de San Felipe de Zaragoza.

(4) Un campo tenía un treudo de 3 sueldos. La era tenía un treudo de 5 sueldos.

(5) Se debe pagar la primicia y 7 fanegas y 10 almudes de trigo al Monasterio de Santa Fé.

(6) Con un treudo de 10 sueldos pagadero a la iglesia de La Puebla de Alfindén.

(7) Estas propiedades y alguna otra fueron arrendadas a Cristóbal de la Iglesia, labrador, vecino de La Puebla de Alfindén. Se le arrendaron 16 cahizadas, 4 fanegas y 6 almudes de tierra por un precio anual de 8 cahíces, 2 fanegas y 3 almudes (4 fanegas de trigo por cahíz de tierra). La casa se le arrendaron por 15 libras anuales. El inicio del arrendamiento se contrató para el día de San Juan de 1784. AHPZ. Francisco Antonio Torrijos, 1784, 6-V, ff.119v-120v.

(8) Las casas nº 99 y 100 se las cedió Mariano Ascobereta a su hermano Manuel, presbítero. También le cedió el olivar citado de la partida de Alfaz de Zaragoza. AHPZ. Nicolás Bernués, 1806, 7-III, ff.126v-129r. El olivar lo vendió Manuel a Ignacio Ascárraga en 1806. Las casas fueron vendidas por los ejecutores de Manuel Ascobereta a Miguel Górriz el 24-VIII de 1829. También se desprendieron de dos censales de 800 libras jaquesas de capital y 1000 sueldos de pensión cada uno (cargados sobre los concejos de Quinto, Gelsa, Vellilla y Alforque en 1591). AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1829, 24-VIII, ff.239v-240r.

(9) Esta casa se la cedió Mariano Ascobereta a su hermana Jacoba Ascobereta, casada con Francisco Julián Celaya. AHPZ. Nicolás Bernués, 1806, 7-III, 126v-129r.

(10) Dos de las casas de Zaragoza, una en La Puebla de Alfindén y el olivar de Cadrete fueron cedidas a Josefa M. García Herreros, viuda de Mariano Ascobereta, por los herederos de este último. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1810, 23-X, ff.324r-326v.

(11) Uno de estos campos del Llano de la Cartuja fue vendido a Ambrosio Oliván, corredor de cambios, en 1822 por 14.700 reales vellón. AHPZ. Mariano Pallerol, 1822, 10-VIII, ff.112r-115r.

(12) Estos olivares fueron vendidos a José Ballesteros, vecino de Zaragoza, en 1822 por 36.000 reales vellón. AHPZ. Mariano Pallerol, 1822, 29-VIII, ff.120v-122v.

(13) Estas dos casas fueron vendidas a Manuel Marqués, vecino del comercio de Zaragoza, por 108.000 reales vellón en 1822. AHPZ. Mariano Pallerol, 1822, 13-XI, ff.159r-163v.

(14) Estas tres propiedades fueron a parar a MªMatea, Juana y MªFelipa Celayeta, nietas de Francisco Ascobereta. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1828, 5-IV, ff.201r-206v.

(15) Josefa MªGarcía Herreros, Francisco J.Ascobereta y Mª Pilar Reinoso vendieron la casa de la calle Sombrerería, con sus tableros, tienda de comercio... por precio de 62.511 rs.vn., obteniendo 7.489 rs.vn. más por la tienda, mostradores y trastienda. AHPZ. Anastasio Marín, 1829, 9-II, 98r-105v.

CUADRO nº 9: BIENES INMUEBLES DE PEDRO MIGUEL CARRICA (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	CARGO/S	PRECIO
—	—	Tres casas en c/ Santiago nº 56 de Zaragoza	—	—
—	—	Una casa en c/ Arco de los Cartujos (1)	—	—
—	—	Una torre en el término de Mablás (con vides y olivos) (1) —	—	—

(*) AMZ. Catastro de Zaragoza. AHPZ. Manuel Gil Burillo, 1821. ff.326r-327-r.

(1) Estas propiedades pasaron a sus hijos Antonio y Valera en 1825. AHPZ. Pablo Fernández Treviño, 1825, 9-II, ff.56v-58v.

CUADRO nº 10: BIENES INMUEBLES DE PEDRO MIGUEL FRANCISCO GARDE (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	CARGO/S	PRECIO
1778, 2-V	Cofradía de S. Lorenzo	Una casa en la c/ Santiago nº 57, de Zaragoza (1) (6)	—	Celebrar perpetuamente aniversarios y dar 49 reales de plata de caridad	2.300 £
1786, 14-V	José M ^a Vidaña, viudo, regidor perpetuo del concejo zaragozano	Una casa en c/ Cedacería nº 32 y otra en c/ de las Danzas nº 24. En Zaragoza (1)(7)	—	Libres	1.012 £
1781, 14-III	Idem	Un campo en el término zaragozano de Alcardete (2)	4 cahíces y 2 hanegas	vend. a carta de gracia	400 £
1781, 10-I	Idem	Un campo en el término zaragozano de Alcardete (2)	4 cahíces y 2 hanegas	Idem	400 £
1782, -	José Pausada	Una viña en el término zaragozano de las Navas (1)	2 cahíces	Libre	—
1782, -	Cristóbal Rodrigo	Un olivar en el término zaragozano de Almotilla (3)	3 árboles	Libre	—
1782, 29-XI	Mateo Montaner, labrador viudo, vec. de Zaragoza	Un campo en el término zaragozano de Corbera Alta (3)	1 cahíz y 1 arroba	Libre	3.118 £
1783, 1-I	Fco. Lainezy, su esposa, vecinos de Villamayor	Un campo en el término zaragozano de Corbera Baja (1) (8)	3 cahíces	11 s.	1.050 £
1784, 4-IV	Clemente Tomás y Elena Laguna, cónyuges, vecinos de Zaragoza	Una viña y campo en el término zaragozano de Las Navas (3)	7 cahíces, 2 arrobas y 3 cuartales	Libre	378 £ y 8 s.
1784, 4-IV	José Blanquer, labrador y Lamberta Tomás, cónyuges	Una viña y campo en el término zaragozano de Las Navas (3)	2 arrobas y 3 cuartales	Libre	30 £
1785, 22-VIII	Ejecutores testamentarios de Blas de Ara	Una viña en el término zaragozano de Las Navas (3)	8 cahíces	Libre	220 £
1786, -	Manuel Seguró	Una viña en el término zaragozano de Las Navas (1)	6 cahíces	—	—
1786, 26-IV	Juan Luis Garcés de Marcilla, caball. hábito de S. Juan de Jerusalem	Un campo con empellres en el término zaragozano de la Adula del Sábado (1)	2 arrobas y 3 almudes	Libre	50 £
1786, IV	Fco. Lainez y su esposa, vecinos de Villamayor	Un olivar en el término zaragozano de Adula del Jueves (1)	1 cahíz (con 50-52 olivos)	Libre	550 £

CUADRO nº 10: BIENES INMUEBLES DE PEDRO MIGUEL FRANCISCO GARDE (*) (continuación)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	CARGO/S	PRECIO
1786, 19-XII	Herederos de Manuel Santa Romana	Un olivar en el término zaragozano de Almotilla	3 arrobas	Libre	230 £
1789, 6-XII	Fco. Lainez y su esposa, vecinos de Villamayor	Una viña en el término zaragozano de la Romareda (4)	4 cahíces	Libre. Vendita a carta de gracia	550 £
1798, 20-V	José Blanque y Lamberta Tomás, cónyuges	Una viña en el término zaragozano de las Navas (3)	2 cahíces	Libre	60 £
1799. -	Cofradía de los Ángeles	Un campo en el término zaragozano del Rabal (5)	5 cahíces, 1 arroba y 3 almudes	—	—
1784, 23-VIII	Antonio Lafuente, labrador vecino de Luceni	Un campo en el término de Huerta Baja (Luceni)	2 cahíces y medio	Libre	80 £
—	—	Una casa en Mediana (9)	—	—	—
—	Eusebio Solanas	Un campo en La Almolda (9)	—	—	—
—	Ignacio Calvete	Un campo en La Almolda (9)	—	—	—

(*) AMZ. Catastro de Zaragoza. AHPZ, Juan Campos Ardanuy, 1778, ff. 352r-354r. Francisco Antonio Torrijos, 1782, ff. 230r-230v. Juan Antonio Torrijos, 1786, ff. 664r-665r. Pedro Marín Fager, 1782, ff. 14v-15r. Francisco Antonio Torrijos, 1783, ff. 1v-3r; 1784, ff. 71v-72v; 1784, ff. 173r-173v; 1785, ff. 517r-517v; 1786, ff. 658r-658v; 1786, ff. 659r-659v; 1786, ff. 860r-866r; 1789, ff. 139v-140v; 1784, ff. 215r-215v. Juan Campos Ardanuy, 1798, ff. 648r-648v. AHPPrZ, Hipotecas, 1781, ff. 118r-118v; 1784, ff. 130r-130v.

- (1) Los bienes citados fueron luego de Francisco Javier Garde (sobrino de Miguel Francisco), quien los donó posteriormente a sus hijos Petra, Javier y Luisa Garde. En 1829, los herederos de todos los bienes eran Petra Garde y su esposo Justo Salvador. AHPZ, Nicolás Bernués, 1800, 2, III, ff. 76v-77v. Anastasio Marín, 1829, 13-VI, ff. 461r-462r.
- (2) Estos bienes los volvió a vender en 1786 a José M^a Vidaña por precio de 800 £. AHPZ, Francisco Antonio Torrijos, 1786, 14-v. ff. 663v-664.
- (3) Estos bienes los cedió Miguel Francisco Garde a su sobrino José Barrio. AHPZ, Nicolás Bernués, 1800, 2-III, ff. 76v-77v.
- (4) Esta viña se la volvió a vender en 1791 a Francisco Laínez, por el mismo precio de compra. AHPZ, Juan Campos Ardanuy, 1791, 2-VI, ff. 143v-144r.
- (5) Este campo fue vendido en 1825 por Javier Garde (capellán de la Catedral de Pamplona), Petra Garde y su esposo al abogado madrileño Isidro Tarín, por precio de 8.000 reales de vellón. AHPZ, Pablo Fernández Treviño, 1825, 13-II, ff. 65r-65v.
- (6) Esta casa fue vendida en 1829 por Petra Garde y su esposo a Sinforosa Osed de Latorre, por precio de 62.000 reales de vellón. AHPZ, Anastasio Marín, 1829, 13-VI, ff. 461r-462r.
- (7) Estas casas fueron vendidas en 1826 por el capellán Javier Garde, Petra Garde y su esposo al comerciante Ambrosio Oliván, por precio de 10.000 reales de vellón la casa de la calle Danzas y 14.000 reales la de la calle Cedacería. AHPZ, Pablo Fernández Treviño, 1826, 4-III, ff. 127r-128v.
- (8) Este campo fue vendido en 1827 por Justo Salvador y Petra Garde a Pedro Jordán y M^a del Pilar López, conyuges, por precio de 382 £ y 10 s. AHPZ, Pedro Vidal Asín, 1827, 12-VI, ff. 328r-328v.
- (9) Estos bienes los cedió Miguel Francisco Garde a su sobrina M^a Antonia Barrio. AHPZ, Nicolás Bernués, 1800, 2-III, ff. 76v-77v.

CUADRO nº 11: BIENES INMUEBLES DE ANDRÉS GÚRPIDE (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1780, 17-XII	Pedro Prados, vecino de Madrid	Una casa, corrales y heredamientos en los montes blancos de Zaragoza	4.500 cahíces (54 de olivar +1.200 olivos+1.000 pies de olivos+3.000 cepas)	48.000 £
1810, 24-XII	Joaquina Carnicer, viuda de Juan Costa	Una viña en el término zaragozano de la Almozara	1 cahíz y medio	190 £
1811, 21-V	Manuel Urrea, vecino de Zaragoza	Un campo en el término zaragozano de la Almozara, partida de Mesones	1 cahíz, 1 arroba y 2 almudes	130 £
Catastro (1)	Marcos Jiménez, infanzón familiar Sato. Oficio	Una casa y heredamientos en Garrapinillos	79 cahíces	—
Catastro (1)	Clavería	Una casa y heredamientos	32 cahíces	—

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPRZ, Hipotecas de Zaragoza, 1780, 19-XII. AHPZ, Anastasio Marín, 1810, f.496r. Joaquín Vicente Almerge. 1811, ff. 135r-135v. AHPRZ, leg.267-1.

(1) Una parte de estas propiedades (61 cahíces, 2 cuartales y 2 almudes, con 1.725 olivos) fueron vendidas a Jacinto Lloret, el 16-I-1796, por 10.912 £. AHPZ, Miguel Borau de Latrás, 1796, ff.1r-4r.

CUADRO nº 12: BIENES INMUEBLES DE PEDRO SIMÓN JAURALDE (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1790	Francisco Andrés, presbítero	Una casa en la plaza Sto. Dominguito de Zaragoza (1)	—	—
Construida en 1795	—	Casa contigua a la anterior	—	—
—	—	Casa contigua a la anterior (2)	—	—
1797, 16-III	Convento de San Agustín	Un heredamiento en el término zaragozano de Mamblas (3) (4)	11 cahíces	1.600 £

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Juan Campos Ardanuy, 1797, 16-III, ff. 74v-78r.

(1) Cargada con un censo de 60 sueldos.

(2) Esta vivienda la vendió en 1808 a Miguel Peyró. AMZ, Catastro de Zaragoza.

(3) Este heredamiento -cargado con un censo de 48 £ de pensión anual- lo compró para construir una «fábrica de extracto de regaliz en pasta». AHPZ, Enrique Jover, 1787, 30-XII, ff.80v-81r.

(4) Este heredamiento fue vendido a Francisco Zapater (desconocemos si lo hizo Pedro Simón Jauralde o su viuda), y éste lo vendió al droguero Antonio López en 1819 por un precio de 28.000 reales de vellón. AHPZ, Anastasio Marín, 1819, 4-VII, ff.248v-249r.

CUADRO nº 13: BIENES INMUEBLES DE MIGUEL PABLO ITURRALDE HUARTE (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
—	—	Casa con bodega en c/ San Pablo de Zaragoza (1)	—	—
1736, 20-I	Capítulo de la parroquia de San Pablo	Casa en c/ San Pablo de Zaragoza (1)	—	—
—	—	Viña en Miralbueno, llamado barranco de Torrijos	3 cahíces, 1 arroba y 2 cuarteles (4)	—
—	—	Viña en Miralbueno, camino de Alagón	5 cahíces de tierra	—
—	A partir de un proceso en la Audiencia	Viña en Miralbueno, en el Plano de San Lamberto	11 cahíces	—
—	—	Un olivar en la Almotilla, en Adula del Domingo	3 arrobas (3)	—

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Lorenzo Escanero, 1748, 30-IV, ff.401-461. Pedro Marín, 1782, ff.175r-175v. Antonio Bernués, 1781, ff.406r-406v.

Todo este patrimonio inmueble fue a parar a su único heredero: Miguel Pablo Iturralde Laparte. Éste, gracias a su matrimonio con M^a Manuela Monicón y alguna compra aislada, configuró un patrimonio compuesto por seis viviendas en la calle San Pablo de Zaragoza (1), dos patios contiguos (2), un olivar de 3 arrobas en el término de La Almotilla (3), un olivar de 2 arrobas en el término de La Romareda, cinco viñas (4), un campo de cerezos en el término de Ranillas (5) y otro campo en el término de la Almozara (de 2 cahíces).

- (1) Dos de estas seis viviendas son las señaladas en el cuadro, herencia de sus padres. Se desprendió de tres de las seis: una vivienda en la calle San Pablo la vendió en 1780 a Micaela de Diego, viuda de José Ramírez, por precio de 800 £ y con un treudo perpetuo de 3 dineros; otra vivienda la vendió al legado de Miguel Goñi en 1783 por 560 £ y con un cargo de 4 dineros; la tercera la cedió a Pedro Yoldi en 1783. AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ., Antonio Bernués, 1780, 18-VII, ff.405v-407v. Manuel Lucas de Leiza, 1783, 15-VII, ff.101r-102r. Pedro Marín, 1783, 13-I, ff.13r-14v.
- (2) Uno de estos patios se lo vendió en 1794 a Pedro Aznárez por 56 £. AHPZ., Nicolás Bernués, 1794, 6-X, ff.569r-570r.
- (3) Vendido en 1787 a Gabriel Aranda. Incluido en el cuadro por ser herencia de sus padres.
- (4) Tres de ellas incluidas en el cuadro, por ser herencia de sus padres. Se desprendió de la viña del Barranco de Torrijos, vendida al arriero Miguel Abadía por 24 £ en el año 1782. La otra viña no citada estaba situada en el término de la Almozara (tenía una extensión de 3 cahíces) y se la vendió al corredor público Manuel Bernardón por 490 £ en 1781.
- (5) De una extensión de 1 cahíz y 2 cuarteles. Este arbolado se lo vendió en 1780 al convento de Altabás por 200 £. AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ., Pedro Marín, 1780, 16-XII, ff.197v-198r.

CUADRO nº 14: BIENES INMUEBLES DE BARTOLOMÉ ITURRALDE NOVALES (*) (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
—	—	Cuarto y bodega en c/ Albartería de Zaragoza (3)	—	—
—	—	Casa en el Mercado	—	—
—	—	Molino de aceite en la partida de San Lamberto de la Almozara	—	—
—	—	Cerrado con olivos en la partida de San Lamberto de la Almozara	17 cahíces y 2 cuarteles	—
—	—	Viña en la Romareda	8 cahíces y 1 arroba	—
—	—	Viña en la Romareda (5)	10 cahíces y 2 arrobas	—
1762, 24-III	—	Olivar en la Romareda (2) (9)	2 arrobas	—
—	—	Olivar en Adula del Sabado, término de la Romareda	1 cahíz, 3 arrobas, 1 cuartel	—
—	—	Olivar en Monzarrifal (6)	1 cahíz y 2 arrobas	—
—	—	Olivar en Alfaz (4)	1 cahíz y 3 cuarteles	—
1769, 17-IX	Fco. Miguel Saldaña, nobira	Campo en Monzarrifal (7)	8 cahíces	280 £
1771, 31-X 1772, 27-VII	Patronas del legado de Margarita Zuzcaya	Casa en parroquia S. Lorenzo, en Pza. San Pedro Nolasco	—	—
1772	Cedidas por Joaquín Pueyo	Tres casas en c/ Cantarranas, parroquia de Altabás de Zaragoza	—	—
—	—	Casa c/ de la Virgen del Rosario de Zaragoza, parroquia de Altabás (8)	1 cahíz	—

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza, 1737-1767. AHPZ, Mariano Asín, 1769, 17-IX, ff.281v-282r.

Una buena parte de los bienes habían pertenecido a su madre M^a Engracia Novales. AHPZ, Pedro García Navascués, 1784, ff.311r-312v.

La casa del Mercado la debió de heredar de su padre.

(1) Con cargo de 21 dineros de pensión al monasterio de Santa Fé.

(2) Vendido por Bartolomé a Francisco Ororbía, maestro tafetano, por 700 £. AHPZ, Antonio Bernués, 1779, 4-I, ff.8r-8v.

(3) Vendido a Joaquín Ferrer en 1779. AMZ, Catastro de Zaragoza.

(4) Vendido a Eulalia Salas, mujer de Pascual Ipás, académico de San Fernando de Madrid, por un precio de 630 £. AHPZ, Antonio Bernués, 1781, 15-X, ff.475r-475v.

(5) Se desprendió de 1 cahíz y 3 @ de esta propiedad, vendido al Colegio Mayor de San Vicente de Huesca el 30 de abril de 1782. Tres años después se retrovendió por 1.000 £, la misma suma por la que se había vendido. AHPZ, Cosme Fernández Treviño, 1782, 23-IV, ff.600r-602r. Pedro García Navascués, 1785, 25-XI, ff. 266v-268r.

(6) Vendido a Francisco Castillo, canónigo de La Seo zaragozana, en 1782. AMZ, Catastro de Zaragoza.

(7) Este campo se lo vendió a Bernardo Marín por 766 £. AHPZ, Antonio Bernués, 1782, 12-XI, ff.646r-647v.

(8) Fue vendido por los tutores de sus hijos a Antonio Laplana por 380 £. AHPZ, Pedro García Navascués, 1785, 25-XI, ff.266v-268r.

(9) Perteneció a M^a Engracia Novales, así como 30 cahices de tierra en la Almozara y Romareda.

(**) Los escasos bienes que dejó Bartolomé Iturralde Novales al morir -sin hacer testamento- pasaron en 1785 a sus hijos Mariano y Bartolomé. Años después, en 1803, Bartolomé Iturralde Castillo-Larroy murió y pasaron las propiedades citadas -además de una casa en la zaragozana plaza de Pedro Nolasco- a su hermano Mariano.

Mariano Iturralde Castillo-Larroy no mostró mucho interés por la adquisición de propiedades territoriales, ya que solamente tenemos constancia de la adquisición en 1807 de un campo en la Almozara (de 4 cahices, 1 arroba y 1 cuartel) al Convento de Trinitarios Calzados, por la suma de 2.937 £. Tendremos que esperar veinte años para que Mariano incremente su patrimonio inmobiliario gracias a los bienes que recibe de la partición de bienes del presbítero Tomás Castillo Larroy. Mariano es heredero de la mitad de los bienes de este presbítero -la otra mitad fue a parar a Andrea Leiza- que desapareció en 1826. Mariano recibe los siguientes bienes: una paridera y acampo en los montes de Zaragoza, tres casas en la calle de Juslibol, dos casas en la calle Cantarranas, un bajo en esa misma calle, dos viñas en Miralbueno de una extensión de 10 cahices y un cahíz y 2 @, dos viñas en Vistabella (de 6 cahices y 3 @ y de 6 cahices y 2 @) y un olivar en la Almotilla (de 2 @).

Mariano Iturralde, soltero, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Zaragoza, vivía en la calle de Las Vírgenes, nº 73 (parroquia de San Gil). Murió el 1 de julio de 1833. En su testamento, «dejaba a cada uno de mis parientes que presumieren tener derecho a mis bienes la herencia foral». Nombró herederos fideicomisarios a M^a Antonia Langa (viuda de Santiago Cuéllar) y a Domingo García, presbítero, beneficiado de San Gil. La posterior declaración y adjudicación de bienes -realizada el 23 de julio de 1833- declaraba como herederos a Manuel Naya, a Pedro García Latassa y a Andrea Leiza (prima hermana del testador, habitante en Burdeos y casada con Clemente Campos).

Manuel Naya heredó cuatro casas en la calle Cantarranas. Pedro García Latassa (hijo de Domingo García y Felipa Latassa) recibía una Torre con 40 cahices de tierra (había mucho olivar que en 1829 sufrió las consecuencias de las heladas) y una casa en la plaza Pedro Nolasco (ambas propiedades habían pertenecido en origen a Bartolomé Iturralde). Andrea Leiza se benefició de un molino de aceite en la calle Juslibol, de cinco casas en esa misma calle y en la de Cantarranas, de un olivar en la Almozara (de 3 cahices y medio), una viña en Miralbueno (de 6 cahices) y un campo en la Almozara (de 4 cahices, 1 arroba y 1 cuartal).

AMZ., Catastro de Zaragoza. AHPZ., Francisco López, 1807, ff.149r-150v; Pedro Vidal, 1826, ff.163r-165v; Antonio Bernués, 1765, f.178r; Pedro Vidal, 1827, ff.641r-644v; Pedro Marín, 1833, ff.254v, 256r-260r, 289r-293r.

CUADRO nº 15: BIENES INMUEBLES DE JUAN BAUTISTA LARRALDE (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1770 (1)	José García Fager	Una casa en c/ Castellana de Zaragoza	—	—
1771, 17-VIII (2)	Marcos Ximénez, infanzón, familiar Santo Oficio	Un heredamiento en la partida de Garrapinillos de Zaragoza, con su casa	3.000 cahices de tierra (54 cahices plantados con empeltres)	52.000 £
1773, 6-X	Jerónimo Clavería	Una casa con corrales y un heredamiento contiguo en los montes comunes de Zaragoza	1.500 cahices de tierra (con 3.000 cepas, 1.260 olivos, 120 higueras y 27 membrilleras)	8.000 £

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Juan Antonio Ramírez, 1773, 8-X, ff.175r-176v. AHPZ, Juan Antonio Ramírez, 1771, 17-VIII, ff.178v-180r.

(1) La vendió al contador Francisco Morata el 3 de diciembre de 1775 por un precio de 3.300 £. AHPZ, Juan Antonio Ramírez, 1775, ff.164v-177r.

(2) Estas propiedades fueron compradas por Benito Prades el 27 de junio de 1780 ante el notario Juan Antonio Ramírez (desaparecido el protocolo). Posteriormente, Pedro Prades, vecino de Madrid, se desprendió de estas propiedades. El comprador fue Andrés Gúrpide, quien pagó por ello 48.000 £. (ver cuadro nº 11) AHPZ, Hipotecas de Zaragoza, 1780, 19-XII.

CUADRO nº 16: BIENES INMUEBLES DE JUAN MARTICORENA (*)

AÑO COMPRA	VENDEDOR/ES	PROPIEDAD/ES	EXTENSIÓN	PRECIO
1789, 11-XI (1)	Pedro Barrenechea	Campo en el Llano de la Cartuja de Zaragoza	1 cahíz, 1 arroba y 3 cuartales	212 £ y 10 s.
1789, 11-XI (1)	Idem	Idem	2 cahíces, 3 cuartales	—
1789, 11-XI (1)	Idem	Idem	1 cahíz, 3 arrobas y 3 almudes	—
1800	Fidel Quílez	Casa tinte en c/ Tinta, nº 178 de Zaragoza	—	—
1802, 31-VII	Capellanía de José Martínez	Dos casa en plaza Carbón nº 76 y 97 de Zaragoza (parroquia de S. Felipe)	—	1.141 £
1812 (3)	Viuda de Nicolás Vidacar	Una casa en c/ Sombbreroería nº 79 y 80 de Zaragoza	—	—
1813, 18-II (4)	Joaquín Monreal	Viña con Olivos en el término del Plano de S. Lamberto de Zaragoza	10 cahíces, 3 arrobas y 1 cuartal	573 £ y 15 s.
1813, 3-VII (4)	Herederos de Mariano Oñeta	Campo en el plano San Lamberto	4 cahíces	45 duros
1814, 27-VIII (4)	Colegio S. Pedro Nolasco	Bodega vinaria en c/ Las Armas nº 133, de Zaragoza	—	595 £, 15 s. y 15 d.
1816 (4)	Felipe S. Clemente	Una casa en c/ Nueva del Mercado nº 8 y 9 de Zaragoza	—	—
1808, 9-XII (4)	Fundación José Muñoz en el convento Santo Domingo	Un campo en Mediana (Zaragoza)	3 arrobas, 3 cuarteles y 2 almudes	7.960 reales de vellón
1808, 9-XII (4)	Idem	Idem	3 arrobas, 3 cuarteles y 3 almudes	4.700 reales de vellón

(*) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Pedro Marín Fager, 1789, 11-XI, ff.362r-362v. AHPzZ, Hipotecas de Zaragoza, 1798, 13-XI, ff.229-230r. AHPZ, Nicolás Bernués, 1805, 27-X, ff.609v-610v. Joaquín Almerge, 1813, 18-II, f.63r. Manuel Gil Burillo, 1813, 3-VIII, ff. 168v-177r. Joaquín V.Almerge, 1814, 27-VIII, ff.381r-382v. Anastasio Marín, 1823, 7-VIII, ff.294r-295r. Francisco López, 1808, 9-XII, ff.33r-34v. AHPZ, Hipotecas de Zaragoza, 1802, 31-VII, ff.214r-214v. AHPZ, Joaquín Almerge, 1817, 31-III, ff.131r-134r. Anastasio Marín, 1823, 7-VIII, ff.294r-295r.

(**) Bienes inmuebles que tiene en Tauste y Novillas: doce campos cuya extensión sumaba 61 cahices y medio, una casa en callejuela de Peramán y otra casa con corral en el Barrio de Fuera. Estos bienes los compró el 30 de abril de 1791. Se estiman en 1442 £ y 2 s. Dichas posesiones las arrendó en 20 cahices, 3 fanegas y 6 almudes de trigo cada dos años (según la práctica de Tauste). AHPzZ, Hipotecas de Zaragoza, 1798, 13-VII, ff.219v-220v.

(1) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Pedro Marín Fager, 1789, 11-XI, ff.362r-362v. AHPzZ, Hipotecas de Zaragoza, 1798, 13-XI, ff.229v-230r. Estas propiedades se las vendió al conde de Sástago en 1790.

(2) AMZ, Catastro de Zaragoza. AHPZ, Francisco López, 31-VII, ff.93r-96v. Estas casas se las cedió a Mª Josefa Itúrbide, vecina de Ciga, en 1805. AHPZ, Nicolás Bernués, 1805, 27-X, ff.609v-610v.

(3) Le correspondió a Mariana Marticorena. AHPZ, Anastasio Marín, 1823, 7-VIII, ff.294r-295r. No tenemos constancia de que Mariana heredase de su padre ninguna otra propiedad. De su tío Pedro Terrer sí heredó una casa en la calle Fontena. AMZ, Catastro de Zaragoza.

(4) Estas propiedades las heredaron Martín Miguel y Juana Marticorena, hermanos, hijos de Juan Marticorena. Además, los hermanos Marticorena también heredaron de su tío Pedro Terrer cuatro campos con una extensión conjunta de 12 cahices y 3 @ con viñas y olivo y una casa en el Plano de San Lamberto de Zaragoza, un olivar de 2 @ en la Adula del Viernes, un campo de 2 @ en la Adula del Jueves, una casa en la plaza del Justicia y otra en la calle San Blas.

Todos estos bienes se dividieron el 5 de noviembre de 1825 entre Martín Miguel y Juana. AHPZ, Pablo Fernández Treviño, 1825, 15-XI, ff.472r-475r.

A Juana Francisca Marticorena le correspondieron 145.700 reales de vellón, la casa-fábrica-tinte en el Arrabal y varias propiedades en Miralbueno (una viña de 7 cahices, otra de 5 cahices, otra de 6 cahices, un olivar de 7 cahices, un campo de cahíz y medio, un huerto de un cahíz, un campo de 16 cahices y una casa-torre).

Martín Miguel Marticorena heredó una casa en el lugar de Berrueta (Baztán), varias casas y una bodega de vino en Zaragoza, dos olivares en Miralbueno de 7 cahices y medio, un olivar y viña de 15 cahices y una viña de 5 cahices en el mismo término, otros dos olivares de medio cahíz cada uno y dos campos de 3 @ y 3 @ y 3 cuartales en el término de la Almotilla.

RESUMEN

La burguesía mercantil navarra objeto de este estudio provenía del valle de Baztan y otros colindantes. Esta burguesía -que conformó una colonia significativa- llegó a Zaragoza con la única experiencia del contrabando y otras actividades de intermediación comercial. Esta colonia fundamentó sus actuaciones comerciales en la diversificación: detentando botigas de textiles, participando como arrendatarios de las rentas feudales, invirtiendo en sociedades mercantiles y en industrias de transformación agraria. Tampoco escatimó esfuerzos para convertirse en propietaria de bienes inmuebles. Dicha colonia se asentó de una forma definitiva en Aragón -incluso después de la muerte- sin que debamos considerarla en ningún momento como una «diáspora mercantil».

LABURPENA

Ikerlan honetako merkatal burgesiak Baztan-Bidasoa eskualdean zuen jatorria. Burgesia hau -berebiziko tokia izan zuena-, Zaragozara iritsi zenean, kontrabando eta bitartekaritza komertziala zuen esperientzi bakarra.

Talde honen jarduera komertzialaren ezaugarri nagusia dibertsifikazioa da: oihal dendak kudeatu, errenta feudalen arrenduak eskuratu, eta merkatal-elkarte eta nekazal arloko enpresatan inbertituz. Bestaldetik, ondasun higiezinaren jabe egin zen.

Talde hau, behin betiko geratu zen Aragoien, beraz, ez da merkatal diaspora kontsideratu behar.

ABSTRACT

The Navarrese bourgeoisie, object of this study, came from the Baztan valley and those surrounding it. This bourgeoisie -which formed a significant colony-without having any other experience in trading other than that garnished from smuggling and other commercial activities where they interceded as intermediaries. This colony based its commercial activities on diversity: the ownership of textile shops, participating as leaseholders of feudal returns, investing in trading companies and agrarian transformation «industries». It spared no effort either in becoming a property owner. Abovementioned colony definitively settled in Aragon even after death. This, however, doesn't mean that we should consider it at any moment as a mercantile diaspora.